VIERNES 6 DE NOVIEMBRE. BUENOS AIRES.— 1857. AÑO 1. —NUM. 81.

LA PRENSA

Saldrá todos los dias á las 3 de la tarde. — Precio de suscripcion 30 $ m./c. LOS AVISOS GRATIS para todos.

DIRECTOR: J. F. MONGUILLOT.

La administracion esta situada, calle Representantes, 113 y San Francisco, 91.

ULTIMAS FECHAS.

EUROPA.		AMERICA.	
Londres.....	8 S'bre	Nueva-York.	25 Julio
Liverpool...	8 id.	Baltimore...	2 id.
Paris........	8 id.	Boston.......	13 id.
Havre........	7 id.	Habana......	14 id.
Génova......	4 id.	Valparaiso..	15 S'bre
Madrid......	9 id.	R. Janeiro..	12 id.
Málaga......	4 id.	R. Grande...	11 id.
Amberes.....	4 id.	Montevideo.	21 O'bre

ALMANAQUE.

Sabado 7.—San Florencio obispo, y San Amaranto mártir.

MENSAGERIAS ARGENTINAS.

Planilla demostrativa del movimiento de dichos carros en las carreras que se espresan, á saber:

DILIGENCIAS.	SALIDAS DE BUEN. AYRES.	ENTRADAS A BUEN. AYRES.
Fuerte Azul..................	6 y 22	18 y 22
Chascomus y Dolores......	3, 5, 10, 15, 20, 23, 25 y 30.	Los mismos dias.
Guardia do Ranchos........	1, 11 y 21	6, 17 y 27
Cañuelas y Guard. del Monte	8, 18 y 28	4, 14 y 24
Lobos........................	Los Jueves.	Los Domingos
Navarro y 25 de Mayo.....	8, 18 y 28	4, 14 y 24.
Navarro y Bragado..........	4, 14 y 24	10, 20 y 30
Villa de Mercedes y Chivilcoy..............	3, 9, 10, 17, 19, 26 y 29	2, 9, 13, 16, 23 y 28
Villa de Lujan, San Andres de Giles, Fortin de Areco Salto, Rojas y Pergamino	10, 20 y 30	6, 16 y 26
Villa de Lujan, Giles, Fortin de Areco, Arrecifes, San Nicolas y Rosario..	6 y 22	2 y 17
Belgrano, San Isidro, San Fernando y Conchas.....	Todos los dias	
CORRESPONDENCIA SOLAMENTE.		
Tapalqué y las Flores.......	7, 17 y 27	
San Vicente.................	10, 20 y 30	
Quilmes, Ensenada, Magdalena, Pila, Vecino, Tuyu, Ajó, Tordillo, Mar Chiquita, Loberia, Tandil	4, 14 y 24	
Saladillo y Fuerte Esperanza	Los Miercoles	
San José de Flores, Moron y Matanzas..............	3, 13 y 23	
Fuerte Junin ó Federacion.	9, 19 y 29	
Pilar, Capilla del Señor, Zarate, San Antonio de Areco, Barad., S. Pedro.	8, 18 y 28	

CORREOS

DE LA CONFEDERACION.

Santa Fé.—Salen de la ciudad del Rosario todos los jueves y domingos á las 12, y llegan en un mismo dia.

Mendoza—Parten para dicho destino el 4, 14 y 24—y llegan el 10, 20 y 30.

Mensagerias Argentinas Nacionales.

Carrera de Santa-Fé 39 leguas

Del Rosario—Salida. . . . . 1, 9, 17 y 24
A id. —Llegadas . . . 5, 13, 21 y 29
De Sta. Fé. - Salidas . . . . 4, 12, 20 y 26
A id. —Llegadas . . . 2, 10, 15 y 25
Salidas del Rosario para Santa-Fé á las 10 de la mañana.

Carrera de Córdoba 113 leguas.

Del Rosario—Salidas . . . . 2, 10, 18 y 25
A id. —Llegadas . . . 6, 14, 22 y 29
De Córdoba—Salidas . . . . 2, 10, 18 y 25
A id. —Llegadas . . . 6, 14, 22 y 29

Carrera de Córdoba á Tucuman 160 leguas.

Salida de Córdoba—16 de cada mes.
Llegadas á id.—7 de cada mes.
Salidas de Tucuman—29 de cada mes.
Llegada de id.—24 de cada mes.

Carrera de Mendoza 244 leguas

Del Rosario—saldrá el 4.
De Mendoza—saldrá el 19.
Salida á Córdoba y Mendoza á las 12 del dia.

Diligencias y correos de Buenos Ayres.

	Dilij.	Cor.	Dilij.	Co
Salida los dias. . . .	6	14	22	29
Llegan al Rosario. .	9	17	25	30
Salida del Rosario .	14	22	30	7
Llegan á Bs. Ayres.	17	25	3	11

Destino de los Estados Unidos.

Curioso memorial del conde de Aranda al rei Cárlos III.

(CORRESPONDENCIA DEL MERCURIO.)

Nueva York, 20 julio 1857.

Creo haber dado otra vez cuenta al *Mercurio* de la sorpresa que causó en los círculos políticos de Washington el hallazgo de un singular despacho privado, que se dice haber sido dirijido por el célebre Ministro Conde de Aranda, á su soberano Cárlos III de España, con ocasion de haber firmado los tratados de 1783 reconociendo la independiencia de los Estados Unidos.

«Acabo de concluir y firmar, decia este estadista, un tratado de paz con la Inglaterra, y esta negociacion ha dejádo en mi ánimo un sentimiento penoso. Hemos reconocido la independencia de las colonias inglesas, y esto es para mí un objeto de pesar y miedo. Francia tiene pocas posesiones en América; pero debia acordarse de que España, su íntima aliada, tiene muchas, que ahora quedan espuestas á terribles convulsiones. No me detendré á examinar la opinion de los estadistas españoles y estranjeros, que concuerdan conmigo en las dificultades intrínsecas que existen para preservar nuestros dominios en la América.

«Sin entrar en estas consideraciones, basta solo hablar de los peligros con que estamos amenazados de parte de un nuevo poder, recien creado en aquella porcion de la tierra, donde no existe nacion alguna capaz de contrarrestar su progreso. Esta nueva república federal ha nacido pigmea, por decirlo asi; y á fin de alcanzar su independencia ha necesitado del auxilio de dos grandes potencias, como la Francia y la España. El dia se acerca en que aquellas rejiones seran un jigante, un temible Colon. Entonces se olvidará de los beneficios recibidos, y pensará solo en su engrandecimiento. *La libertad de conciencia, la facilidad de establecer nuevas poblaciones en su inmenso territorio, y las ventajas peculiares ofrecidas por su gobierno, atraerán allí cultivadores y artesanos de todas las naciones, desde que los hombres andan siempre en busca de la fortuna*; y asi en pocos años presenciaremos con dolor la existencia amenazadora de este anticipado coloso.

»El primer paso de esta nacion, cuando haya erecido y se haya fortalecido, será posesionarse de las Floridas, á fin de dominar el Golfo de Méjico. Despues de haberse interpuesto de este modo en la via de nuestro comercio con la nueva España, aspirará á conquistar aquel gran imperio, que no será posible defender contra un poder formidable establecido en el mismo continente, y lo que es mas, contigüo á ella. Estas aprensiones son bien fundadas, y no pueden dejar de realizarse dentro de pocos años, á menos de que entonces revoluciones mas desastrosas no estallen en nuestra América.

Este pasaje fué citado por M. Caleb Cushing, miembro distinguido de la administracion pasada, en su justamente aplaudido discurso, pronunciado con ocasion del banquete dado en su honor, á su regreso del pueblo de su nacimiento y residencia, Newburyport, en el estado de Massachussetts, y del que di á Vd. cuenta hace poco tiempo. Si este documento es jenuino, bastaria para hacer la gloria del gran estadista que lo escribió. La ejecucion casi literal de esta profecia pudiera hacerla pasar por una inspiracion divina. ¿No es una gran prueba de la grandeza del espíritu humano que puede penetrar asi al través de la oscuridad de los siglos venideros?

Pero Mr. Cushing no cita la obra ó lugar de que haya tomado esta singular memoria, y su autenticidad está lejos de estar bien demostrada. Un corresponsal de Madrid escribe al *Tribune* de aquí, que la opinion jeneral de los mas distinguidos críticos españoles está en contra de la paternidad que le atribuye el estadista americano. Se dice que su tenor y estilo están en contradiccion con los sentimientos y conducta del conde de Aranda. El Sr. del Rio lo sostiene asi en su vida de Cárlos III.

Como quiera que sea, el secretario de la Legácion americana en Madrid, Mr. Smith, acompañado de los sabios escritores D. Pascual Cayangos, y D. Cayetano de Rossel (antes corresponsal del *Mercurio*), están haciendo ahora una investigacion prolija en los archivos del Ministerio, con permiso y bajo la direccion del gobierno, á fin de establecer la verdad del caso. El asunto llama mucho la atencion de los literatos y estadistas de ambos paises. Si la autenticidad del escrito queda probada, seria el ejemplo mas notable de prevision diplomática que se haya visto hasta aquí.

Los Sres. Prescott, Ticknor, la Motley y demas historiadores eminentes de este pais, aguardan con ansiedad la publicacion de una memoria crítica sobre la materia que está preparando el Sr. D. Cayetano de Rossel.

Pero no seria bastante dar á conocer el estracto antes citado de la memoria del conde de Aranda, si no notara aquí el remedio que este hábil ministro proponia á su soberano, contra los riesgos que amenazaban á la América española. Este remedio era en un todo parecido al que proponia la córte de Lóndres al Gobernador Pounall, de Massachussetts, cuando la revolucion comenzaba á asomar en las colonias inglesas, á saber: la organizacion de las colonias españolas en varias monarquias; semi-independientes, gobernadas por príncipes reales bajo las órdenes del Emperador Cárlos de España é Indias. «Si las previsoras miras de Pounall ó «del Conde de Aranda, dice Mr. Cushing, «hubieran sido adoptadas, cuán diferente hubiera sido nuestra condicion actual!»

Segun este señor, «si estos sábios «consejos hubieran prevalecido, veinte «años de revolucion y guerra civil se «habrian ahorrado á la América espa«ñola, asi como la oportuna aplicacion «de la misma política ha salvado á la «América portuguesa.»

La cuestion centro-americana.

Del *Herald* de Nueva York tomamos el artículo siguiente:

« En la actualidad no se puede dar demasiada importancia á la consideracion de la posicion de Nicaragua y los demas Estados centro-americanos, pues que constituye el punto primordial de la nueva línea de política que el gobierno de los Estados Unidos debe observar hácia los Estados hispano-americanos en la América del Norte.

« Las condiciones del progreso material de los Estados Unidos como nacion, su creciente poblacion y comercio en las costas del Pacífico, y la mayor necesidad que producen de un fácil trayecto al traves del istmo americano; la desorganizacion de las comunidades que ahora rijen aquellos territorios; su decadencia social y su completa nulidad política, todo se combina para obligar al gobierno de Estados Unidos á adoptar hácia ellos una línea de política que abra aquellas rejiones al tranquilo paso del comercio, y restablezca los jérmenes de su estabilidad política y su progreso social. El admitirlos en la Union Americana en el estado en que ahora se encuentran, con su poblacion heterojénea, animada de una profunda hostilidad entre sí, es totalmente imposible. El establecimiento de un *protectorado* directo sobre ellas, ejercido por autoridades nombradas en Washington, semejante al protectorado ingles en los Mosquitos y las Islas de Bahia, es estraño al sistema gubernativo de Estados Unidos, y no puede realizarse. Y sin embargo, la necesidad de la pacificacion y el restablecimiento de la seguridad social en Centro-América es de la mayor urjencia, y los Estados Unidos por su posicion jeográfica, la estension de su influjo material y moral, y el poco respeto que los gabinetes europeos encuentran en aquellas Repúblicas, están llamados á llenar esta mision.

Para considerar debidamente esta cuestion es preciso revisar la condicion de los varios Estados centro-americanos bajo el aspecto que presentan actualmente.

De estos Estados, el mas prominente es Nicaragua, por haber sido teatro de una lucha reciente, la que indudablemente debe renovarse si el gobierno de Estados Unidos perseverá en su sistema de no intervenir en los asuntos domésticos de las Repúblicas vecinas. Lo primero que atrae la atencion al contemplarla son los elementos sociales de su poblacion. Vemos allí que las razas negras y mezcladas estan en razon de 10 por uno de la intelijente raza blanca, y que la discordia que existe entre ellas se demuestra ya en abiertas hostilidades. Tan pronto como las fuerzas de los otros estados centro americanos se retiraron de su territorio, sus propios jenerales, Jerez y Martinez, derrocando con violencia el gobierno provisorio del presidente Rivas, se arrogaron el Poder Ejecutivo.

Teniendo presente que una eleccion popular debia tener lugar dentro de unas pocas semanas, esto hecho es de notable significacion. O estos gefes desconfian del triunfo de su propio candidato á la presidencia, o la eleccion es una farsa que no tienen intencion de realizar. Mientras esto sucede, la prensa de Leon y la Granada se insultan mútuamente, incitando á los diversos partidos al ódio y el rencor. La masa del pueblo, empobrecida por la contínua lucha interior que ha destruido la industria productiva y agotado su riqueza, se halla pronta á tomar parte en cualquier violento torbellino que con la rapiña le proporcione los medios de subsistencia. Esto no es mas que la renovacion en aquel pais del antiguo estado de cosas que necesariamente termino con la invacion de los filibusteros.

En San Salvador vemos á un jeneral victorioso que regresa con sus tropas del contiguo territo de Nicaragua, trata de derrocar su propio gobierno mediante un golpe de mano, q' solo falló por falta de energia por su parte, y sin embargo á pesar de mal éxito de su tentativa lo vemos bastante poderoso para desafiar las autóridades, y el gobierno reconoce este poder tratando con él y permitiéndole recorrer libremente hasta las calles de la misma capital.

Guatemala está gobernada por un hombre tosco y sin educion, que ha llegado al poder, y mantiene allí la seguridad social, aplicando á los hombres las mismas reglas que aprendió arreando sus hatos de ganado montaraz, prodigando el lazo y la espuela; y presenta el estraño espectáculo de recibir en triunfo á su jeneral victorioso y aprobar sus actes insultando personalmente al Presidente del pais que fue enviado á socorrer. Aun mas, el Presidente Carrera se niega á tener relaciones algunas con el gobierno de Nicaragua mientras no se le dé una satisfaccion por ciertos insultos que dice haber recibido.

Honduras se declara en quiebra y arruinada por los gastos orijinados en la reciente guerra; y espera de la energia de los estraugeros, en la construccion de un ferro-carril interoceanico, su futura reanimacion.

Costa Rica presenta una organizacion social un tanto superior á la de sus vecinos, pero se encuentra con dificultades políticas mayores todavia. Con una poblacion en que prepondera mucho la intelijente raza blanca, pero muy escasa para su suelo, se propone tareas que requieren los recursos de una poderosa nacion para ser realizadas, y que jamas podrá hacer una poblacion que apenas asciende á 150 mil almas. La estraordinaria enerjia que desplegó últimamente en la guerra le ha dado un influjo moral sobre la República de Nicaragua, que se esfuerza en conservar por orgullo y necesidad política.

Reconoce «como base fundamental del futuro progreso y permanente restablecimiento de la paz, la reorganizacion de Nicaragua, de grado ó por fuerza.» Semejante política no solo le impone el hacerse dueño del trayecto por el lago de Nicaragua, sino tambien el mantener un ejército y una marina, que se hagan respetar por la discorde poblacion de Nicaragua, mas de otro tanto mayor que la suya propia.

Estos hechos son muy significativos, y los últimos acontecimientos prueban que el gobierno costárricense conoce bien su importancia. Ha dado pasos para fortificar el rio San Juan y establecer una marina en el Lago de Nicaragua, que defienda el pais contra los ataques esteriores y la traicion interior.

Para hacer frente á los sacrificios que exijen estas operaciones, ha vuelto los ojos á los demas Estados de la América española; pero los escasos recursos de éstos, sus discordias interiores, y los celos y las rencillas que siempre los han caracterizado, no le ofrecen mucho apoyo para el porvenir. Algunos le estan pidiendo ya esplicaciones y satisfacciones por supuestos insultos; y en este estado de cosas, solo se resta un camino que seguir, si desea realizar su política de pacificacion y reorganizacion social de Céntro-América, estableciendo las grandes verdades anunciadas por el Presidente Mora, al Congreso costarricense en su Mensaje de Agosto último. Debe volver los ojos á los Estados Unidos, y desechando la falaz teoria de que existe una guerra de razas en el desarrollo material de las naciones, buscar en una fraternal union política con el gobierno norte americano los medios de su propio sosten en gran obra que ha emprendido.

Por otra parte, el gobierno de Estados Unidos debe desechar todo sentimentalismo, mirar al porvenir prácticamente y cara á cara, y establar con Costa Rica aquellas relaciones libres que permitan á una nacion ofrecer y á la otra aceptar el apoyo moral, y si fuese necesario, el socorro material, suficientes para conseguir la permanente seguridad del trayecto al traves de aquellos paises, y el futuro desarrollo de sus recursos, segun lo exije el progreso del siglo presente. Semejante cooperacion entre Estados Unidos y Costa Rica no solo es factible, sino que, puede realizarse sin abandonar por parte de aquellos la política de no-intervencion, y sin que ésta dé paso alguno que pueda interpretarse como una abdicacion de sus derechos de soberania é independencia.

California.

El ex-goberaador Bigler, nombrado ministro plenipotenciario de Estados Unidos cerca de nuestro gobierno, ha salido de S. Francisco el 25 de julio en el clipper *Red Rover*, con direccion á este puerto.

Al anunciar su partida, dice el *Eco del Pacífico:*

FOLLETIN.

LA FAMILIA JOUFFROY

POR

EUGENIO SUE.

Traduccion libre de D. Carlos L. Paz y D. Lisandro Paganini.

DEDICADA Á SUS BELLAS COMPATRIOTAS.

recia decir: «A mi casa, hija de un tendero, señora marquesa.»

El príncipe Carlos Maximiliano, siempre elegante y bello, aunque mas flaco y algo pálido, (esto no se le escapó á Aurelia, cuando se aproximó á ella,) fué á saludarla, acompañado de Mr. de Villetaneuse, mientras que, en el dintel de la puerta de ese salon, en donde solo estaban entonces, la marquesa, Mr. de Maillebois y la jóven condesa, se hallaban madame Bayeul á quien su digno esposo hablaba en voz baja, como si hubiese querido disuadirla de un proyecto estravagante.

—Señora condesa,—dijo el príncipe, inclinándose de nuevo, profundamente, llegué recien antiyer á Paris, hé sabido que dabais un baile, y aunque no hé tenido el honor de ser invitado, os dignareis escusarme el haberme apresurado á aprovechar esta ocasion para presentaros mis respetuosos homenajes.

Aurelia empezaba ya á turbarse Hizo una reverencia al príncipe, inclinándose; pero no halló palabra que contestarle.

Müller apareció en ese momento en la puerta del salon, trayendo una bandeja cargada de helados. Echó una mirada observadora sobre lo que pasaba y desapareció cuando Mr. de Villetaneuse, viniendo en ayuda á su esposa, respondia al príncipe:

—Vuestra Alteza, nos colma de bondades: mi esposa y yo, sabremos valorar el favor que nos acordais esta noche.

—Somos tanto mas felices en recibir á V. A. cuanto que no contabamos tener ese honor,—se atrevió á decir Aurelia, timidamente. En seguida, al vér al príncipe saludar á madame de Beaupréau que acojió el saludo con una de esas majestuosas reverencias de corte cuya tradicion se há conservado por las mujeres de la aristocracia, Aurelia cedió á una necesidad de venganza, y cierta de herir el orgullo de la noble marquesa, presentándola al príncipe, ella, hija de un tendero, dijo á Carlos-Maximiliano:

—Permitidme, monseñor, que os presente á la señora marquesa de Beaupréan....

La marquesa sintió el dardo; y mordiéndose los labios, hizo una segunda reverencia.

—Señora marquesa,—respondió Carlos-Maximiliano,—tendré siempre mucho gusto en encontrarme con las personas que tienen el honor de ser recibidas en casa de madame de Villetaneuse.

—En ese caso, monseñor me aprovecho de la ocasion para presentarme yo misma! dijo derrepente una voz, con un tono deliberado.

Era ésta, la de madame Bayeul que, apesar de las exhortaciones de su marido, habia obstinadamente querido hablar al príncipe, *como otra cualquiera*, como ella decia.

La presencia de esa mujer, á quien por tantos títulos detestaba, arrancó á Aurelia un movimiento de indignacion. Ese resentimiento no escapó á la penetracion del príncipe; su fisonomía hasta entonces en estremo afable, se puso severa; el orgullo, el soberano ceño de su real cuna, se pintaron en sus bellas facciones; volvióse hácia madame Bayeul, midió con una mirada sorprendida y glacial y despues de un momento de silencio dirijiéndose á Mr. de Villetaneuse, profirió desdeñosamente estas palabras:

—Mi querido conde, quien es esta señora?

—Monseñor,—repuso Villetaneuse en estremo confandido,—esta señor es... madame Bayeul....

—Ah!—hizo S. A; y sin dirijir ni una mirada, ni una palabra, á aquella descarada creatura le volvió la espalda y continuó en conversacion con Aurelia.

Madame Bayeul, inmutada apesar de su audacia, se puso púrpura de rabia, tomó el braso de su marido y salió del salon en el momento en que Müller, fiajiendo velar por su servicio, se detenia un instante y observaba al príncipe y á Aurelia.

—Como! ni un momento á solas! esto no acabará nunca!—se dijo Müller.—Diablo, pues apresuremos el desenlace!

Y dicho esto, desapareció precipitadamente.

—Señora condesa,—decia Carlos-Maximiliano, sentado cerca del canapé, en que la jóven se habia sentado nuevamente, al lado de madame de Beaupréau, mientras el conde y M. de Maillebois, se mantenia en pié.—Señora condesa, debeis haber olvidado, necesariamente, en medio de la dicha y de los placeres que os rodean, que ya há corrido un año, desde que tuve el honor de veros por la vez primera. En cuanto á mí, y no sé si este fenómeno debe atribuirse á la pesantez proverbial de las horas de nuestra pobre Alemania, este año me há parecido interminable.

Interrumpióse un momento, como herido por una súbita idea; en seguida añadió:

—Perdonad, señora condesa, si no me hé informado antes de la salud de vuestros padres...En donde están?...

—Doy las gracias á V. A. en su nombre, por haber tenido la bondad de acordarse de ellos; mis padres, se hallaban esta noche algo indispuestos...y por eso no hán podido asistir al baile.

—Pero, espero que esa indisposicion no será grave?—repuso el príncipe con el acento de un vivo interés, que daba á su rostro varonil un encanto conmovedor.—Pero, que digo? vuestra presencia aquí, me tranquiliza acerca de la salud de vuestros queridos padres

En efecto, monseñor, en salud no corre el mas mínimo riesgo, y os estoy doblemente reconocida por el interés que os dignais manifestarles,—respondió Aurelia con una emocion apenas contenida.

—El instinto de la jóven, no la habia engañado...el príncipe empezaba á vengarla...La vengaba de los desdenes de su marido, la vengaba de madame Bayeul, la vengaba de la marquesa de de Beaupréau, la vengaba, enfin, de las insolencias aristocráticas prodigadas á sus padres, tenderos, manifestándoles altamente su consideracion, por la instancia con que de ellos se informaba.

Si todas las palabras del príncipe, hubiesen sido calculadas segun la presente posicion de Aurelia, no habrian, seguramente, ejercido mayor influencia, sobre su espíritu y sobre su corazon, que éstas. Su turbacion y su rubor aumentaban: los precipitados latidos de su seno, iban quizás á traicionarla, cuando se formó un gran tumulto en los salones vecinos á la galeria, y derrepente se oyó gritar:

—Fuego! Fuego!

LXXVII.

Cuando Carlos-Maximiliano, madame de Beaupréau, madame de Villetaneuse, su marido y Mr. de Maillebois, reunidos en el pequeño salon en donde nadie habia entrado, por deferencia hácia el príncipe, oyeron gritar ¡fuego! reinó entre estos personajes, un momento de estupor, de silencio é indecision. Casi en el mismo momento una porcion de invitados aterrorisados, invadieron el pequeño salon, bastante lejano del teatro del incendio y madame Bayeul, fué del número de éstos.

Por brusca que fuese esta invasion, seguida de un gran tumulto, Aurelia pudo notar que el primer movimiento de su marido, al acudir del peligro, habia sido correr hácia madame Bayeul, á fin de protejerla y arrastrarla al través de la multitud aterrorizada.

En cuanto oyó los gritos de ¡fuego! Müller entró precipitadamente, y á favor del tumulto, se aproximó al príncipe y le dijo algunas palabras al oido.

—Miserable! murmuró el príncipe, arrojando á su criado una mirada de indignacion.

Este, respondió en voz baja:

—Monseñor, vuestro rol es soberbio: apoderaos de la señora condesa y seguidme....

El príncipe cambió con Müller estas palabras, en medio del espanto que crecia á cada momento, y cuando Aurelia, participando del terror general, veia á su marido arrastrando tras sí á madame Bayeul.

Un grupo de convidados que huia del incendio, cuyo negro y espeso humo empezaba á llenar el salon, hubo de separar á la condesa, de Carlos Maximiliano; pero éste, al oir las últimas palabras de Müller, la habia enlazado en sus brazos, á fin de protejerla contra los apretones de la multitud, diciendole:

—Venid, señora...venid!...

—Ah! [illegible]—murmuró la condesa casi sofocada por el humo y por el calor, y sucumbiendo á tan vivas emociones, se abandonó [illegible]

Este, no perdia de vista [illegible] él, hacia los mayores [illegible] camino y [illegible] podia seguirlo.

Derrepente oyó [illegible]

«Estamos seguros que el Sr. Bigler va á encontrar en Chile esas lecciones de cortesía diplomática de que tanto careció, cuando fué gobernador de este Estado. El Gobierno de aquella República no recibirá sus comunicaciones con el despreciativo silencio con que él recibió las que aquí le dirijió el señor Martin, cónsul hace un año de la República de Chile. Allà no hay malvados que linchen americanos, ni autoridades que se hagan cómplices de esos crímenes, y en consecuencia las autortdades de Chile no tendran por qué guardar silencio à sus representaciones como ministro diplomático.»

Segun las cuentas presentadas por el auditorio de la ciudad y del condado de San Francisco, el monto de los ingresos, desde el 1.º de julio de 1856 hasta el 30 de junio de 1857, asciende á la suma de 585,231 $ 10 cts. Quedaba todavia por cobrar sobre este ejercicio 123,467 dollars 05 cts.

El presupuesto de los gastos para el año fiscal que principia el 1° de julio de 1857 y termina el 30 de junio de 1858, valúa la suma total de los gastos en la cantidad de 603.783 pesos.

En el presente mes debia abrirse en San Francisco la esposicion industrial. El edificio construidó al efecto ha sido trasado siguiendo el modelo del palacio de cristal de Nueva York. Su forma es á de una gran cruz griega, elevándose en su centro una cúpula decorada con gusto. El interior ofrece dos inmensas salas, teniendo cada una ciento ochenta piés de largo sobre sesenta de ancho, cruzándose en ángulo recto. Ocho torrecillas terminan las estremidades del edificio, llevando cada uno los pabellones de diversas naciones. Una fuente de màrmol de Italia ocupa el centro.

Se esperaba una buena cosecha de cereales.

El *Éco del Pacífico* asegura que el Oregon iba á pedir en la próxima sesion del Congreso su anexion a Estados Unidos.

En Michigan Bluffs estalló un incendio, cuyas llamas se estendieron por toda la poblacion, reduciéndola á cenizas. Las pérdidas ascienden à 150000 ps.

Otro incendio destruyó la poblacion de San Luis. El fuego estalló á las 4 de la tarde del dia 27 de julio, y en menos de una hora no quedó un solo edificio para atestiguar el lugar adonde habia estado fundado el villorrio. Las pérdidas se estimaban en cerca de 200,000 pesos.

Los candidatos de los diversos partidos han principiado su campaña para obtener la gubernatura del Estado. Mr. Weller es el candidato de los demócratas, y Mr. Stanley de los republicanos. Ambos han presentado ya sus programas, en los que, despues de los consabidos elojios personales, prometen grandes reformas.

La barca chilena «Sanchez y Martinez» habia salido de San Francisco el 20 de julio con direccion á Talcahuano.

PUBLICACON SOLICITADA

Procedimiento del Tribunal de Comercio.

En la causa con D. José Maria Nadal sobre un compromiso, se está procediendo de un modo inusitado. No puedo ser indiferente á mi crédito, ni insensible á tan innoble hostilidad de parte de personas, á quienes jamas he ofendido; y esto me obliga á pesar mio á dar publicidad á los procedimientos actuales.

El compromiso fué reducido á que «los árbitros habian de resolver sobre «todos y cada uno de los cargos recí«procos, arreglando la correspondiente «liquidacion, y dando á cada parte lo «que justamente le corresponda.» Esto es lo resuelto en sentencias ejecutoriadas, y lo que contiene la escritura de compromiso. Los árbitros se pronunciaron en discordia; y el tercero resolvió el haber de Nadal y dejó el mio sin resolver. En vista de esto, el Tribunal ordenó devolver al tercero, para que determinase la cantidad de mi haber con arreglo al compromiso, pero mandando que previamente se le pague á Nadal. Esto era declarar nulo y válido á un mismo tiempo el propio laudo; y en resultas de esta contradiccion y de la incidencia sobrevenida de la quiebra de Nadal, son las actuales jestiones, en que se procede de la manera que se descubre en los escritos siguientes.

Buenos Aires, octubre 12 de 1857.

SS. Prior y Cónsules.

Miguel Otero en la instancia pendiente antes con D. José Maria Nadal sobre un laudo y hoy con el síndico del concurso formado al mismo Nadal ante SS. con arreglo á derecho, digo: Que el dia 6 del corriente se me notificó el cúmplase de la resolucion de la Alzada proveida con fecha 3, y tambien la providencia espedida con la misma fecha á solicitud del síndico, mandando depositar en el Banco los 50,000 pesos de la cuestion con Nadal, y que fecho se corriese traslado á este. En el mismo dia [illegible] esponiendo cual de los [illegible] síndico ó el deudor concursado, tenia la personeria legal sobre la accion á dicha cantidad: que los dos á un tiempo no podia ser, por escluirse el uno al otro: qué deudor y acredores no podian hacer una misma personeria; y que se exprese categóricamente con cual de los dos me habia de entender, si con el síndico ó con Nadal. Penetrado el Tribunal de la justicia de mi peticion, proveyó *traslados y autos* lo que se me notificó el 9, pasándose el mismo dia el espediente al síndico, quien no ha contestado aun.

En esta situacion, estando pendiente el artículo sobre quien es la parte lejitima que deba continuar el juicio, acaba de llegarme la noticia por conducto fidedigno, transmitida por el mismo Nadal, que se jacta de haber obtenido el dia 10 providencia, ordenando que se libre mandamiento de ejecucion y embargo contra mi (1) por los mismos 50,000 pesos que ejecuta el síndico; y en este supuesto paso á exponer lo siguiente:

Se ha admitido al síndico como parte legítima para ejecutar estos 50,000 $? ¿Cómo puede ser admitido. Nada para la misma demanda? La accion no es mas que una: es contrario á las leyes, es un absurdo en derecho, formar dos juicios, dos procesos, con dos demandantes, cada uno por cuerda separada, sobre una misma cosa: yo no debo contestar mas que á uno, al que sea parte legítima, ¿y cuál de estos dos ejecutantes es la parte legítima? Todavia no se ha resuelto.

Para resolver esto se admitió el recurso, se pasó en traslado al síndico, se empezó á sustanciar el artículo; y estando este pendiente ¿cómo puede admitirse y ejecutarse lo que pide otro por cuerda separada sobre la misma cosa?

Esto seria deshacer lo mismo que ha mandado y esta substanciando el tribunal.

El mandamiento de ejecucion y embargo, solo puede tener lugar vencido el término, despues del acto desolvendo, ¿y cómo puede librarse cuando dicho término aun no ha empezado á correr, puesto que se halla suspenso mientras no se resuelva el artículo pendiente sobre quien es la parte legítima? Aunque se pudiera prescindir de esto, la sentencia prescribe que la oblacion de los 50,000 $ se haga dentro de diez dias, y mientras estos no pasen, no debe librarse el mandamiento.

Ademas, para que pueda librarse ejecucion por un laudo, es de necesidad que concurran los requisitos de la ley del caso; y al presente aun no han concurrido todavia, segun lo hare ver en su oportunidad.

De la petulencia de Nadal, ninguna exijencia debe estrañarse; pero el Tribunal, por su propia dignidad, no está en el caso de aparecer como un protector decidido de tan irregulares pretensiones, prestándose á un juego de dobles personerias, dobles espedientes, dobles juicios y dobles ejecuciones, sobre una misma cosa, sin observar las leyes, abreviando los términos, y dando lugar á la idea, de que tal vez exista alguna prevencion contra mi. La ejecucion del síndico y la de Nadal á la vez sobre una misma cantidad, no pueden seguir separadas por ser contra derecho. El Tribunal se halla en el deber de ordenar que se reunan y sigan por una sola cuerda. Para esto fin, y en atencion á que se halla pendiente el traslado conferido á los síndicos se ha de servir la integridad de V. S. mandar que se pase á estos la jestion de Nadal, para que se expidan y pueda resolverse el artículo pendiente sobre quien es la parte legítima en la accion de los 50,000 pesos, y pueda continuarse con ella la ejecucion, excluyendo de toda gestion y personeria á Nadal, mientras no se resuelva este artículo—Por tanto—

Miguel Otero.

Antes de proveerse este escrito se interpuso el que sigue:—

(Continuará.)

(1) Se ordenó en efecto el maudamiento.

LA PRENSA.

Retroceso marítimo.

El estado que presentamos hoy al ecsámen de nuestros lectores, y que es la consecuencia inevitable de la disminucion ruinosa de nuestros productos, que hemos señalado en nuestros números anteriores; viene à corroborar nuestro aserto de una manera definitiva é incuestionable.

No podemos establecer como lo hubiéramos deseado algunos términos de comparacion con los años anteriores; pero para ello se requeriria un trabajo sobremanera árduo, y acaso seria imposible llevarse á cabo. Seria necesario tener un conocimiento especial de las entradas de cada mes por el puerto de Buenos Aires, y de las salidas por el mismo, en lastre y cargados, desde años anteriores; y esas especificaciones indispensables no se encuentran en ninguna de las publicaciones oficiales.

Pero aunque el cuadro que presentamos ofresca esa deficiencia, no en si mismo, sino con relacion á otros que podrian agregársele; sin embargo, podremos hacer algunas indicaciones que llenarán en parte esa omision, gracias al exámen que hemos hecho del movimiento marítimo en ciertas épocas correlativas con las que comprende nuestro estado.

De ese exámen resulta que en julio de 1855 no salieron de Buenos Aires sino 15 buques en lastre con 3,031 toneladas, y en julio de 1856 tambien 15 buques con 3,570 toneladas; en tanto que en julio de 1857, cuando asegurábamos que existia el retroceso, fueron 20 buques con 5,818 toneladas. Tambien se comprueba que en agosto de 1855 salieron 13 buques en lastre con 3,225 ton., y en agosto de 1856, salieron 14 id. con 3,885 id.; en tanto que en agosto de 1857 sube esa disminucion de esportacion tan significativa del retroceso à 31 buques con 9.225 ton.; es decir, dos terceras partes mas respecto del tonelaje.

Fíjese la atencion en que los buques con pabellon Brasilero, que son los que menos retornos toman en nuestro puerto, ocupan una parte insignificante en ese decrecimiento; preponderando justamente los de las nacionalidades que siempre vienen en busca de retornos.

Por otra parte, prescindiendo de épocas anteriores, fíjese la atencion en los buques salidos en cada mes, y se verá que en Julio salen la mitad *mas* de buques en lastre que en Abril, dos terceras partes mas que en Mayo, y cuatro quintas mas que en Junio. Y finalmente que en Agosto la cifra se redondea à un buque por dia, presentando ese ejemplo inusitado de disminucion de exportaciones.

Si eso no se llama retroceso, en el que nada influye la mala estacion pues que en los años anteriores no existe ese decrecimiento, nosotros no sabemos esplicarnos lo que pueda importar esa palabra.

No faltará por ahi algun pseudo-economista que pretenda probarnos que cada uno de esos buques en lastre era un argumento en pró de nuestro progreso.

¿No recuerdan nuestros lectores que algo idéntico se hizo por los jóvenes de la *Tribuna* con motivo de un gran remate en que todo se habia vendido con un 50 p% de pérdida?

No nos anima, lo hemos dicho y lo repetiremos, al establecer estos hechos irrefutables, otro espíritu que el muy sano de mostrar la necesidad de aplicar un remedio al mal que señalamos.

Ademas, se interesa nuestro crédito de veracidad; y ese lo ganamos, como lo ven nuestros lectores, de una manera cabal y victoriosa. Esgrimiendo las armas de nuestros contendores, y á fuer de leales caballeros, tocamos apenas con nuestra arma el flanco descubierto y vulnerable, y los apercibimos para que salven.

CONFESION del «Nacional y Debates»

Hay ciertos momentos en que es imposible ocultar la verdad.

Hay cosas tan notorias que seria ridículo el pretender presentarlas de otro modo que como real y positivamente son.

Eso acontece con el comercio y actualidad de Buenos Aires.

Los hechos hablan alto.

Desmentirlos es tarea imposible.

No obstante; no faltan siempre pomposas frases en las columnas de los diarios ministeriales que pintan próspera esa situacion y ese comercio; frases con que se pretende alucinar á unos pocos que no se toman el trabajo de indagar la verdad ó falsía que envuelven.

Tampoco faltan ocasiones, es verdad, en que esos mismos diarios desmienten sus anteriores aseveraciones.

Tenemos à la vista una cándida confesion del *Nacional*, reproducida en el *Debates*, que sirve para hacer comprender el estado en que se encuentra nuestro comercio.

La copiaremos al pié de la letra.

Las entradas del mes, dicen esos diarios en la revista para el exterior, han sido regulares; sin embargo no han dado lugar á transaciones de importancia....

«Los pedidos para los rios han disminuido algo en vista de los numerosos cargamentos que se han mandado directamente al Rosario. Eceptuamos sin embargo los surtidos de los Estados Unidos y España que siguen solicitados para aquel destino.

«En el sentido de un arreglo entre este Estado y la Confederacion nada se ha adelantado en este mes y no sabemos si hay esperanzas de que se verifique. Entre tanto los derechos diferenciales se mantienen en pie y no dejan de hacer sentir su influencia en el comercio de Buenos Aires.»

Esas palabras no necesitan comentario.

Revelan la paralisacion y atraso que hoy afije al comercio de Buenos Aires—ya sea por causas interiores, ya porque los derechos diferenciales han alejado de este mercado á muchos de los negociantes del interior que antes realizaban en él sus valiosas transaciones mercantiles.

Si despues de esas injénuas confesiones, se recuerda lo que no há muchos dias escribia el *Orden* hablando del comercio de la provincia de Mendoza, habrá datos mas que suficientes, para conocer que el de Buenos Aires no es tan próspero como se pretende.

Reproduzcamos á continuacion las palabras de aquel honorable cólega, aunque mas no sea que al objeto de que no se pretenda que solo nosotros, somos los que algunas veces decimos la verdad con franqueza.

«El *Nacional Argentino* trae la razon de los frutos de la provincia de Mendoza exportados en el primer semestre del corriente año, que reproducimos en seguida.

«Una observacion debemos hacer sobre esta nota, y es que la mayor parte, ó mas bien dicho, todos los frutos dirijidos al Rosario vienen destinados al mercado de Buenos Aires, al cual llegan por la via fluvial.

«Sin esta advertencia, no se comprenderia como es que para el Rosario han salido de Mendoza 20,715 arrobas de carga en 6 meses, y para Buenos Aires, solamente 1320 arrobas.

«El movimiento del comercio de exportacion de Mendoza puedo clasificarse así:

Para Chile.	19.650½	@
Para Córdoba y San Luis.	10.552½	id.
Para Bs. As. y Rosario.	22,035	id.
Total . .	52,238	@

«Este comercio ha alimentado un tráfico de 3319 mulas y 187 carretas de las cuales solo han venido directamente á Buenos Aires 88 mulas!

«Esto es uno de los hechos que con mas elocuencia hablan contra el actual estado de division entre Buenos Aires y las Provincias hermanas.

«Esta division daña à Buenos Aires mas de lo que se cree cuando se miran las cosas superficialmente. El comercio directo del interior nos ha abandonado; el Rosario ha venido á ser al intermediario forzoso entre las Provincias interiores y nuestros puerto.

«Si las cosas se dejan ir así algunos años mas, las habitudes del Comercio van á cambiar aun mas de lo que ya han cambiado, y puede llegar á suceder que el Rosario quite á Buenos Aires gran parte de su importancia.

«Muchas de nuestras casas de comercio de mas nota, empiezan ya á establecer agencias en aquel nuevo emporio forzándoles quizá la necesidad á trasladarse donde su voluntad no los llama.

«La politica debe darse cuenta de estos hechos, y nuestros hombres de estado deben poner á prueba su habilidad para impedir que se consume el mal que preveen todos.» *(El Orden.)*

Nada debemos añadir despues de lo que antecede.

Esas palabras están llenas de verdad.

Ellas demuestran de un modo indudable los perjuicios que sufre nuestro comercio; el estado en que actualmente se encuentra, y los males que puede orijinarle la situacion politica del pais si se prolonga la segregacion de Buenos Aires del resto de la Nacion Arjentina.

A Campaña.

El Sr. gobernador salió ayer á campaña. Parece que vá segun el diario oficial, á visitar los pueblos de la frontera que simpatizan hoy con la enerjia «del gobierno.»

Nosotros aplaudimos la resolucion del Sr. Gobernador, por que así podrá conocer en toda su estension los resultados prácticos de la política que se ha seguido por el círculo dominador desde 1852.

Siempre hemos creido que al mas buen gobierno no le faltaba nada para ser el mas malo, desde que arraigado en su poderio se estableciese en un punto dado, como residencia de su administracion; y administrase y gobernase desde aquel estrecho recinto, sin visitar ni recorrer jamás el ambito del pais en donde imperan sus leyes y mandatos. Todo se hace por decirlo asi, por segunda mano; y la esperiencia en los pueblos republicanos ha enseñado que no es este el medio mas seguro de evitar desaciertos, abusos de confianza, y de su gobierno.

Por otra parte, en nuestro pais especialmente, invita á ese exámen personal y provechoso la proximidad y facilidad de tránsito de un punto á otro, lo que no sucede en la Confederacion Arjentina, Chile, &a.

El gobernador que nos deparó nuestra mala suerte el año 1853 reconoció esta verdad, porque se la hicieron ver; y procedió de acuerdo con ella. Pero como no le acompañaban en sus escursiones los que le habian demostrado esa verdad, no sabia sacar provecho de estas.

Iba á la campaña, pero nada se le ocurria que requiriése mejora ó reforma. Las necesidades morales y materiales de los pueblos en su elocuente deformidad; un puente en los rios caudalosos, ó una balsa en los navegables, una calzada en las cañadas pantanosas, un puerto habilitado en puntos los mas á propósito de la costa, un tribunal de comercio, un juez civil, un escribano, un banco ó una caja de ahorros, en Dolores, en San Nicolás, en la Villa de Mercedes, en Lujan, en el Azul, en Lobos, en tantos otros pueblos y partidos que necesitan todas esas creaciones de un pensamiento y accion organizadora y benéfica; todo eso pasó inapercibido ante aquel gobernante.

Frecuentemente los vecinos intelijentes y bien intencionados se le acercaban con la esperanza de que las indicaciones que le hacian respecto á mejoras de sus respectivas localidades, tuvieran algun éxito feliz.

Todos esperaban ilusos que algun bien obtendrian de sus indicaciones, consejos y solicitudes; pero el Sr. Gobernador se marchaba, y no volvia á acordarse mas de sus peroraciones.

Deseamos y esperamos que esto no sucederá con el nuevo Gobernador que sale á campaña. Creemos que algunas ventajas de un órden elevado serán los que reportarán los pueblos con la visita gubernativa. El Sr. Gobernador conocerá de una vez la importancia de esa campaña que hasta ahora se ha desatendido tanto; y para la cual el progreso solo ha existido en la ciudad de Buenos Aires, localizados en sus calles y plazas.

Creemos pues fuera del caso hacer algunas indicaciones à este respecto. El exámen inmediato de los pueblos de campaña las sujerirá con toda precision y amplitud al hombre que puede hacer mucho bien á la campaña, si lo quiere.

El Sr. Alsina encontrará en la campaña innumerables víctimas de la lucha civil, á la cual su nombre está ligado. Apreciaciones apasionadas acaso habrán hecho creer que él representa la causa eficiente de los terribles desastres consiguientes á aquella, y por esta razon quizàs encontrará algunas fisonomias antipaticas. Pero no desmaye por eso. Nuestros paisanos tienen toda la sencillez de las buenas jentes, que si odian es por escepcion no por regla. Toda pasion es un trabajo; y el odio que lo es, y activisimo no condice con la apatia y holganza de nuestros hermanos del campo. Todo lo habrán olvidado ya. La viuda, el huérfano, el anciano que perdió sus hijos, renovarán la imàjen de sus dolores; pero le queda al Sr. Gobernador el consuelo de hacerlos olvidar con el bien que les haga.

No sabemos hácia donde dirijirá sus pasos S. E.; pero si pasa por Navarro, quisiéramos ver que en él se detenia sobre el lugar del suplicio del mártir Dorrego, y llorase sobre las horrendas desgracias, el luto y la ruina que causó á la patria aquel doloroso suceso. Entonces se acordaria que el primer acto oficial del jeneral Lavalle fué declarar:

Queda encargado el Dr. D. Valentin Alsina para autorizar los decretos del gobierno, etc.

Media hora de meditacion sobre aquel fúnebre lugar le traerian á la memoria los 29 años de dolor y de martirio para el pueblo arjentino, que surjieron de aquel sangriento patibulo; y en su mente se imprimiria con vívidos colores la necesidad de buscar remedio con lealtad y buena *fé* á esa série de desgracias que está en su mano desviar del pueblo.

No sabemos si llegará á San Nicolas de los Árroyos. Pero si así fuese, quisiéramos verlo dirijirse al derrumbrado templo del Señor, aquel que voló con los barriles de pólvora depositados en él en el malhadado año de 1853, y emplear una media hora de meditacion en los desastres que trae consigo para los pueblos la ambicion desmesurada, la ruina y el incendio que produce el querer llevar la guerra á los pueblos hermanos; y todo ese cúmulo de males que una vez que dan principio, no se terminan sino goshándose en la sangre.

Si llega hasta San Nicolas quisieramos que tuviera á bien trasladarse hasta el Rosario para ver por sí mismo la prosperidad de aquel puerto fluvial; y en donde sin duda seria muy bien recibido. Allí veria de 600 á 800 porteños, á quienes una política dañina y perversa tiene alejados del hogar doméstico; y al ver sus fisonomias en donde se pinta la nostaljia con colores desesperantes, comprenderia que el timbre mas preclaro de los gobiernos nobles és, no saber fusilar ó desterrar, si no saber olvidar; guiados por la clemencia, estrella de las buenas causas.

Pero si no fuera por el Norte su viaje, y se dirijiera al Sud; nosotros desearamos verlo pasar por el campo de San Gregorio, y detenerse á mirar con horror los huesos de nuestros hermanos que blanquean al sol, á fin de buscar en esa sensacion un odio santo à la guerra, y á todos esos estremos bárbaros á que ella conduce á los partidos políticos, una vez que han sido empujados á la lucha por hombres inconsiderados y aspirantes sin entrañas.

Esa série de meditaciones enjendradas en el alma excitada ya por el espectáculo de lugares tan tristemente célebres seria de fructífero éxito y aleccionamiento respecto de procederes ulteriores.

No hay reactivo mas enérjico contra las demasias de los poderosos, que la vista del lugar en donde los que antes se dejaron llevar de ellas, tuvieron que doblegar hasta el suelo su altiva frente, y abdicar su poderío.

Palabras de un Elector.

La *Tribuna* ha tenido la complacencia de publicar ayer un remitido firmado *Un Elector*, en que se nos prodigan insultos de todo género.

Agradecemos al cólega esa deferencia.

En cuanto al autor del remitido, le diremos que aceptamos las calificaciones de traidor, urquizista, infame, vendido al Brasil y á Calfucurá, si ellas deben darsenos por nuestros trabajos en obsequio de la union y del progreso de todos los pueblos arjentinos.

Si así es; esas calificaciones nos honran: no nos ofenden, ni denigran.

Lo de *insignificante*, tampoco nos hiere: jámas hemos tenido la fatuitad de creernos gran cosa.

Ahora, en lo que respeta al motivo que tan fuera de calma y buena educacion saca al remitidista, nos parece concluyente decirle que nunca hemos pretendido puestos, ni empleos en Buenos Aires, y que solo á él se le ha ocurrido la peregrina ídea de creernos candidato para municipal, al solo objeto de llamarnos traidor &, &.

Es un placer como cualquiera otro—pero bueno será que recuerde que alguien, hablando de las palabras de los niños, las clasificó como palabras sin consecuencia.

Nuevas elecciones Municipales.

Para el Domingo próximo ha ordenado el Gobierno se verifiquen las elecciones de dos municipales por la parroquia de la Catedral al Norte.

Nuestros candidatos son:

El Sr. Azcuénaga,

El Dr. Navarro Viola.

En cuanto al primero, ha acreditado con una asidua contraccion á la Municipalidad, de que ha sido Vice Presidente por tanto tiempo que comprendia el verdadero espíritu de esa benéfica institucion. Hombre de órden, independiente en sus procederes y opiniones para con el poder, y ciudadano íntegro é intelijente, la Oposicion puede elejirlo como un individuo digno de representarla en ella.

Otro tanto decimos respecto del Dr. Navarro Viola. A esas calidades que tambien distinguen á este caballero, reune el alto mérito de una carrera profesional sin tacha, y de una vasta erudicion forense. En las grandes cuestiones que se han dilucidado en las Cámaras, su elocuente voz se ha hecho oir siempre al lado del derecho, de la rectitud, y de la justicia; y si el número ha vencido à la razon, las victorias del número sobre esta tienen siempre la ignominia de la traicion.

Los talentos del Dr. Navarro Viola, como abogado, serán sin duda requeridos por la Municipalidad en algunos de los litis que ha de tener que sostener.

Desearimos por bien de la misma Municipalidad que ingresen à ella esos dos caballeros, distinguidos por la unanimidad del voto popular.

Montevideo.

«Ya habrán vds. visto la renuncia de Batlle y sus motivos. Ahora esperen vds. que será reemplazado por uno de estos dos señores, el Sr. Velazco ó el Sr. Jaunicó, hombres muy importantes y de la íntima amistad y consejo del Presidente.

«La ciudad continua en alarma. La caballeria sigue acuartelada por la noche en la plaza.

«Varios ciudadanos han elevado una protesta á la Comision Permanente por las medidas últimas del Ejecutivo.

«El General Diaz se ha presentado al gobierno asegurando que no tiene parte en la revolucion anunciada.

«Tajes, Farias, César Diaz, el general Martinez y otros hombres de accion, se pasean sin que nadie les diga nada.»

Indios.

De la *Tribuna* de hoy tomamos los siguientes documentos que dan cuenta de una nueva derrota sufrida por los salvajes de la Pampa:

El Coronel Gefe accidental del Ejército del Sud.—Campamento General en la Sierra de la Corina, Noviembre 3 de 1857.—Al Sr. Ministro de Guerra y Marina, General D José Matias Zapiola.

En este momento que son las tres de la tarde acabo de recibir un segundo parte del Sr. Coronel Gefe del E. M. G., del Ejército de mi mando D. Emilio Coneza que en copia acompaño al Sr. Ministro. Por él verá V. S. que este distinguido y valiente Gefe, à la cabeza de ciento cincuenta hombres de la columna de su mando ha sellado la mas completa derrota de los Indios, anul ndo por consiguiente y concluyendo totalmente con la invasion al Quequen, quitándoles á estos todo el arreo y demas.

Yo por mi parte, Sr. Ministro, cumplo con el grato y satisfactorio deber de felicitar nuevamente al Superior Gobierno à todos los patriotas del pais, por un suceso que desbarata y escarmienta tal vez en lo sucesivo las escandalosas invasiones de Indios.

Cumplo tambien con el deber de recomendar al Gobierno la brillante comportacion y pericia de los Sres. Jefes y Oficiales, así como la virtuosa tropa que se ha encontrado en aquella importante jornada; reservándome para cuando esté en posesion de los precisos datos recomendar particularmente à los que se hayan distinguido por su comportacion.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Nicolas Granada.

El coronel, segundo jefe del ejército del Sud.—Campo de batalla entre Cristiano y Tres Arroyos, noviembre 2 de 1857.—Al Sr. jefe accidental del ejército del Sud, coronel D. Nicolas Granada.—He suspendido este parte por haber hallado unos rastros para afuera.—Marché en el momento con dos escuadrones de coraceros y sesenta infantes, ciento cincuenta hombres por todos; sali á las doce del dia á gran galope y con caballo de tiro: à la una divisamos los indios que probablemente nada sabian de nosotros, pues estaban parados. Llegué y los cargué en el órden siguiente: los dos escuadrones de coraceros al mando del comandante Ocampos, á la derecha: treinta infantes al mando del mayor Barros al centro: treinta infantes y treinta coraceros con los indios de Mayca en la izquierda à mis órdenes, los coraceros al mando del teniente Escobar y teniente Sanchez; los infantes del mayor Landa.

Los indios no pudiendo escapar con el arreo que era pesado, nos hicieron frente, cargando primero sobre la izquierda, que fueron recibidos por los infantes echando pié á tierra, y detenidos por el fuego fueron acuchillados por los Coraceros y los indios; repetidas veces cargaron sobre los coraceros de la derecha y en todo fueron bizarramente rechazados y acuchillados.

El número seria de doscientos; los muertos pasan de 40 y entre ellos dos Caciques. El arreo todo se les ha quitado: mucho se ha vuelto á sus querencias y quedan como dos mil yeguas y caballos y quinientas vacas. La persecucion fué de cuatro leguas, hasta que dejaron cuanto llevaban.

Mañana pasaré á V. S. un parte mas formal y circunstanciado.—firmado, *Emilio Conesa*.—Es copia del original.

Nicolas Granada.

HECHOS DIVERSOS.

Escuela Dominical—Por invitacion del Reverendo Sr. Carrow, asistimos á la funcion que tuvo lugar en la noche del miércoles en el templo de la Congregacion de los Protestantes Norte Americanos de quien es pastor aquel señor, en celebracion de la escuela Dominical de la Iglesia Metodista Episcopal de Buenos Aires.

Ese acto se verificó con toda solemnidad.

Oimos con placer algunos recitados y diálogos en ingles por educandos de ambos sexos que revelaban gran memoria, una esplicacion estremada de parte de los jóvenes y una dedicacion empeñosa por su enseñanza en el director y profesores que mucho honran al establecimiento.

Algunos himnos se cantaron por todos los jóvenes dirijidos por los profesores, dulcísimos y suaves, que despertaban agradables sensaciones.

Nos llamó la atencion un diálogo entre dos bellísimas niñas de rizos de oro, Victoria Smith y Matilde Wallace, cuyas infantiles voces y dulces maneras les conquistaron vivas simpatias.

La jóven Luisa Heath pronunció con singular gracia y donaire y atrayéndose el aplauso general de todos los concurrentes una linda composicion: *La gota de lluvia.*

Otras varias recitaciones se dijeron. Mereció aplausos especialmente el diálogo entre un Norte Americano, un Inglés y un Porteño por los jóvenes Tomas Zivington, Juan Gibson y Tomas Inverarity.

La concurrencia que asistió al acto era numerosa. Lo mas selecto de las damas y caballeros Norte Americanos y demás extranjeros se hallaba allí presente.

El recinto del templo estaba adornado con sencillez, esquisito gusto y elegancia.

Los jóvenes y niñas se encontraban colocadas en un alto tablado al que se entraba por tres elegantes arcos formados con verdes ramas de pino y adornadas con fragantes coronas de flores. Sobre la parte superior se leia en grande letras de hojas flores escojidas:

«LA VERDAD OS HARÁ LIBRES». La fiesta concluyó con un discurso ingenioso de despedida preparado por el Sr. Van Blarcom, superintedente de la Escuela, y con la bendicion que con todo recogimiento dirigió el Reverendo Sr. Carrow.

Rescate de una cautiva chilena.—El aviso que bajo este título se publicó, hace algun tiempo en todos los diarios de esta ciudad, lo hemos visto reproducido en los de Valparaiso y Santiago de Chile.

Lo avisamos á los intresados.

Teatro de la Victoria.—Hoy tendrá lugar el beneficio del jóven y simpatico artista Reguera, y nos es agradable anunciar que será numerosa la concurrencia que se propone asistir á la funcion que ha preparado.

Deseariamos que el pùbblico hiciese siempre otro tanto con todos los artistas que trabajen en el Teatro de la Victoria. Es manifiesto el constante empeño de estos por complacerla y por presentar funciones dignas de la selecta concurrencia que asiste á los teatros.

Por otra parte, siempre que se trate de los actores españoles de la Victoria, debe reservàrseles una proteccion especial, porque bueno es recordar que forman una compañia á cuyos desvelos y sacrificios se debe el no tener cerrados todos los teatros.

Sin ellos que habria despues de la clausura de Colon?....

El «Nacional» de Montevideo.—La redaccion de este diario está á cargo de los Sres. D. Heráclio C. Fajardo y D. Manuel Masera.

Municipalidad.—Se reune esta noche á la hora de costumbre.

Il sospiro d'eli Erute.—Este es el título de un nuevo periódico escrito en intaliano que últimamente ha salido á luz en Montevideo.

Tentativa de envenenamiento.—A fines del mes de setiembre último ha tenido lugar en Santiago de Chile el siguiente atentado, cuya relacion tomamos del *Mercurio*—

—«Una jóven llamada Anjela E**, impedida por la enemistad reconcentrada á unas señoras de una casa de la calle vieja de San Diego, se dirijió en estos últimos dias á las boticas à comprar veneno para hacer morir á sus enemigas. En casi todas las boticas no quisieron venderle, pero lo consiguió en una á favor de la amistad establecida entre ella y el boticario. No sabemos si fué verdadero veneno lo que le vendieron; lo cierto es que la E** echó la especie comprada en una tina de la cual sacaban agua las señoras sus enemigas.

«Habiendo hecho uso del agua de la tina, las Sras. estrañaron el doloroso efecto que les produjo en sus estómagos; se abstuvieron por consiguiente de seguir tomándola; y luego despues descubrieron que en el fondo de la tina habia aconchada una gran cantidad de materia blanca. Todas las señoras que usaron del agua se hallan enfermas de disenteria, y la envenenadora y el boticario han sido acusados por los dolientes al juzgado del crímen. Aun no se sabe el paradero de la E**.

Concierto en Colon.—Mañana tiene lugar á beneficio de la recomendable artista Srta. R. Borra una interesante funcion, la recomendamos al público dilittanti pasará una buena noche por lo escojido de las piezas que se van á ejecutar, segun el aviso que se verá en su lugar correspondiente.

Cuadro demostrativo del RETROCESO marítimo de Buenos Aires, en el primero octamestre de 1857.

NACIONALIDADES.	ENERO. Bqs.	ENERO. Tds.	FEBRERO. Bqs.	FEBRERO. Tds.	MARZO. Bqs.	MARZO. Tds.	ABRIL. Bqs.	ABRIL. Tds.	MAYO. Bqs.	MAYO. Tds.	JUNIO. Bqs.	JUNIO. Tds.	JULIO. Bqs.	JULIO. Tds.	AGOSTO. Bqs.	AGOSTO. Tdas.
Franceses	3	1,261	2	507			1	230	1	397			2	928	3	1,373
Ingleses	3	1,204	1	280	5	1,753	3	952	1	280			5	1,179	6	1,650
Españoles	1	271	1	200					1	160					3	537
Italianos							1	186							2	537
Hamburgueses			1	210	1	220							2	543		
Americanos	4	1,302	6	2,125	2	652	2	920	1	399	2	1,305	6	2, 05	6	2,614
Daneses							2	382					1	110	2	424
Noruegos							1	205	1	196						
Brasileros					1	226	1	138	1	120			1	150	1	305
Hanoverianos	1	373							1	111			1	111		
Orientales							1	180			1	150				
Lubequeses													1	250	2	520
Suecos					1	416										
Portugueses															1	304
Paraguayos															1	65
Arjentinos											1	143			1	220
Holandeses	1	270											1	336	3	668
	13 con 1,681		11 con 3,322		10 con 3,269		12 con 3,193		7 con 1,683		4 con 1,598		20 con 5,818		31 con 9,235	

PRECIO CORRIENTE DEL METALICO

BUENOS AIRES, Noviembre 6.

Onzas que se vencen el dia de la fecha	2150
Onzas vendidas	17395
Venta al contado—	
Primer precio	328½
Siguientes	329—330
Sábado 7 de Noviembre	328½—329
Varios plazos	324½
Ultimo al contado	329

Administracion de Molinos á vapor—Precio de la harina flor 31 pesos arroba

DESPACHO DE ADUANA.

Relacion oficial de los efectos despachados y sus aforos, el 5 de Octubre de 1857.

Parlane: 2 fardos lienzo azul mezcla 14 rs. 3 id listado azul 14 reales.

Brune: 2 cajones zaraza 60 ps.

D. Tompson: 2 cajones pañuelos de seda 190 ps. 2 id zaraza 70 ps, 1 id pañuolos de cambray ordinario 35 ps. 2 id hiló de croche 8 ps. 2 fardos lona ancha 150 ps. 1 id gergas bajeras 6 ps. 2 id arpillera 15 reales.

G. Orr: 12 cajones sillas de montar 380 ps. 11 fardos lienzo 12 reales, 1 cajon medias cortas 45 ps. 9 id zaraza 60 ps. 1 id fina 70 ps.

Lumb: 1 fardo mantas mezcla 35 ps.

Guifford: 2 fardos listado 14 reales, 2 cajones zaraza 55 ps.

Tonquinson: 1 fardo pellones finos 100 ps 1 id id regulares 35 ps, 1 id id ordinarios 25 ps.

Bornefeld: 1 cajon corbatas 80 ps. 1 id cocos de forro 30 ps. 1 id merino mezcla 10 pesos.

Juan Laing: 3 cajones encajes de algodon 3 ps. 3 id de seda 7 ps. 2 id pañuelos de seda 190 pesos.

Bunge: 1 cajon hilo de ovillo 12 ps.

Duncan: 1 fardo gergas mezcla 25 ps. 1 id id de algodon 15 ps.

Viale: 3 barricas papel estraza mediano 9 ps. 2 id id id chico 8 ps.

Fels: 2 cajones cigarros 100 ps.

Martinez: 40 pipas caña 2,150 ps.

Lanus: 9 cascos ginebra 15 ps. 250 dnas. id 15 ps.

Martinez: 99 cajones cognac 60 ps.

Gell: 150 barricas hárina;

Sollanet: 150 frasqueras ginebra 58 ps.

Solané: 24 cajones licores 60 ps.

Arango: 425 barricas arros 22 ps.

Latorre: 60 cajones cognac 80 ps.

Repetto: 25 tercios yerba 140 ps.

Sirombra: 25 tercios yerba 140 ps.

Lopez: 83 tercios yerba 140 ps.

Zimmermann Frazier y ca: 100 cuñetes clavos de un quintal 100 ps. quintal

Barber: 2 tarros aceite linaza 2 galones 20 ps. galon, 400 yardas piedra de vereda 35 ps. yarda, 100 cajas de lata 250 ps caja.

Diego Black: 100 pares bujes de carro 90 ps. par.

Bember y ca: 1 cajon 700 gruesas tornillos de madera 5 ps gruesa.

Loman Mein: 1 cajon 80 docenas visagras amarillas surtidas 14 ps docena, 1 id 5 millares agujas de enfardar 120 ps. millar.

Demarchi: 25 gruesas píldoras de Branders 250 ps. gruesa, 144 frascos opo-del-dok 20 ps, docena, 100 libras quina en polvo 8 ps. libra, 30 gruesas cajitas de pelo 12 ps. gruesa, 3 quintales benjuí en polvo 800 ps. quintal, 100 docenas píldoras y unguento Holloway chicas 280 ps. gruesa, 4 quintales carbonato de magnesia 4 ps. libra, 20 resmas papel para envolver chico 40 ps. resma.

Bunge Bornefeld: 6 máquinas para hacer manteca 4,455 ps.

Casares é hijos: 500 atados fierro con 250 quintales 55 ps. docena, 127 cajas de lata 250 ps. caja.

Juan Villate é hijos: 1 barrica 7 docenas tachos de laton 150 ps. docena

Semple: 1,756 ramas 66 atados fierro 55 ps, ql., 889 atados fierro en planchas y barras 55 ps. idem, 1 barrica con 300 dnas. cerraduras 10 ps. dna., 7 cuñetes remaches 120 ps. ql, qq. clavos de fierro 120 ps. ql., 3 barricas con 69 docenas sartenes 55 ps. docena, 24 idem con 120 docenas planchas de planchar dobles 70 ps. una, 5 royos alambre de cerco 90 ps. ql. 1 bocoy con 15 docenas pavas de laton 80 ps. docena.

Conet y ca: 1 bulto 4 cilindros para platero 7,000 ps.

Beils Semple: 9 atados flejes con 9 quintales 55 ps. quintal.

Caumartin: 1 cajon herramientas y articulos de uso 200 ps.

J. Mesini: 1 fardos 78 resmas papel de imprenta 70 ps.

N. Piñero: 20 cajones 200 resmas papel de imprenta 70 ps. 2 idem 100 idem idem oficio 30 ps, 1 idem potasa para uso de imprenta 100 ps.

Baurin: 1 cajoncito 12 piezas galon 125 pesos.

Bemberg: 2 idem 50 docenas agua colonia 26 ps.

J. Dugnid: 1 cajon 40 ponchos de paño 120 ps.

J. Beley: 1 cajon 108 libras lacre 6 ps. 1 idem 43 millares agujas de crochet 80 ps.

Boci Hs: 1 idem 100 docenas cintas 42 pesos.

MARITIMA.

ENTRADAS—Dia 5.

Montevideo el 4, vapor [illegible] «Constitucion» capitan S. Fidanza con 56 pasageros, á Bates Stokes y ca.: 2 cajones mercancias, á Nicholson Green y ca. 2 id id., á Eustache y Amespil 1 bulto efectos, á A. Diaz 300 onzas de oro, á J. y F. Mallman 20 cajones mercancias, á J. Colodro 2 id. id, á Llames Pendayo 7 bolsas alpiste, á S. B. Hale y ca. 1 cajon encomiendas, á J. D. Castaño 40 id. encurtidos, á L. Caumartin, 1 id. mercancias, á N. Fernandez 4 id y 4 bolsas id, á la órden 12 cajones huevos.

CABOTAJE—Dia 5.

Rosario, goleta «Feliciana» á Fragueiro é hijos 2 fardos lana, 1 id. cerda 636 cueros vacunos, á S. Rivolta, 271 id id, fardos garras, 3 bolsas cerda, 37 docenas cueros lanares, 16 id id, 94 id id de cabra, 1 id. cerda, 14 id. lana, 1,979 cueros vacunos.

Rosario, pailebot «Espartero» á S. Bortaño 10 fardos lana, 7 id garras, 3 id. cerda, 4 id cueros de cabra, 4 idem de ternero, 513 cueros vacunos.

Baradero, pailebot «Flor del [illegible]» á A. Lavessari 1,990 cueros vacunos, [illegible] nonatos, 20 arrobas cerda.

Baradero, goleta «Dos Hermanos» [illegible] y ca. 8 barriles sebo, 2 chigües [illegible] cueros de potro, 20 id. vacunos, [illegible] nas idem lanares.

San Nicolas, pailebot «Patriota» [illegible] tet 700 cueros vacunos, 72 id [illegible] id de potro, 192 docenas id lanares, [illegible] ros de potro. 2 fardos, 16 bolsas [illegible] cerda, 2 fardos garras, 21 arrobas [illegible] fardo cueros nonatos, 14 pipas grasa, [illegible] cueros nonatos, 30 arrobas garras, 1190 astas.

Paraguay, goleta «Filomena» á B. Delfino 168 tercios yerba; á E. Ocho y ca. 206 cueros vacunos; á F. Monasterio 84 id id, 69 fardos tabaco; a A. Alcorta 28 id y 62 petacas id, al patron 5 id id 200 picsantas.

SALIDAS DEL 5.

Paraguay y puertos intermedios, vapor paraguayo «Ipora»

LLEVAN BALIJA.

San Nicolas y Rosario, vapor americano «Asuncion» el Sábado 7 a las 9 de la mañana

SECCION JUDICIAL.

EXMA. CAMARA DE JUSTICIA.

Causas para verse en este Tribunal en los dias que se indican.

Sala de lo Civil.

Sres. Jueces.

Sabado 7.

Las cinco Sres.—D. Ramon Nicolas Martines con D. Juan L. Artigue por cobro de alquileres.—Apelacion—Abogados Dres. Tejedor y Valencia.

Dos mismos.—D. Andrés Pochet con D. Andrés Egaña sobre denuncia de una obra nueva.—Apelacion.—Dres. Esteves y Perez.

Juez semanero en lo civil—El Sr. Carreras.

Escribano de semana—Calleja.

Sala de lo Criminal.

Sres Jueces.

Viernes 6.

Los cinco Sres.—Criminal contra Angel Salinas, por muerte—Apelacion—Defensor el Dr. Insiarte.

Los mismos—Criminal contra Paulino Acosta por heridas—Consulta—Defensor el de pobres.

Sábado 7.

Los cinco Sres.—Criminal con Agustin Corro y Agustin Rey por heridas de que resultó muerte—Consulta—Defensor el de pobres.

Todos menos el Sr. Alsina—Criminal contra Juan Masoni por injurias—Consulta—Defensor el de pobres.

Juez Semanero—Sr. Acosta.

Escribano de semana Calleja

Buenos Aires, Octubre 31 de 1857.

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO PRINCIPAL DE LA VICTORIA.

FUNCION ESTRAORDINARIA.

A BENEFICIO DEL ACTOR.

D. ANGEL REGUERA.

Yo cuento—y al creer no miento—con vuestra proteccion oh! pueblo ilustrado, sábio y benéfico, cuento con ella para que representándoos el Viernes á la noche en el Teatro Victoriense vayais á aplaudir á mis compañeros y dejar algo que sea vuesto en mis escuridísimos bolsillos, para que inspirado por tan simpática compañia pueda soportar la tenacidad de algunos *ingleses*, que al querer dejar este lucido recinto, se me presentan como obstáculos á poderlo efectuar.

Cuento con ello, y por esos os ofresco la funcion que mas abajo especifico. Favoreced á vuestro reconocido servidor:

Angel Reguera.

ORDEN DE LA FUNCION.

1 Sinfonía á toda orquesta (cosa breve.)
2 La linda comedia en dos actos, titulada

ANTES DE TODO EL HONOR

Cuyo desempeño está á cargo de la Sra. M. Bueno y los señores Reyna, Roman, Pombo y el beneficiado.

3 Una miscelánea de baile titulada.—

LAS GADITANAS.

Por la Sra. F. Bueno, el Sr. Casas y cuerpo de baile.

4 La linda comedia de gracioso en un acto que se titula:

LOS AMORES Á OSCURAS

ó

SEA PASADOR EL TIEMPO.

Desempeñada por las Sras. Bueno, Martinez, y los Sres. Ramos, Roman, Reina y Vazquez.

Una linda ária por el Sr. Pombo y coros del—

DOMINÓ AZUL.

[illegible] Una estudiada carrera por el [illegible] abajo.

[illegible] oh pueblo benigno! la funcion [illegible] y á que espera asistais.

Angel Reguera.

Precios los de costumbre—A las 8.

[illegible]

TEATRO DE COLON.

FUNCION EXTRAORDINARIA.

GRAN CONCIERTO VOCAL É INSTRUMENTAL.

A BENEFICIO DE

LA SRITA. ROSINA BORRA.

El Sábado 7 de Noviembre de 1857.

PRIMERA PARTE.

1. Sinfonia por la orquesta.
2. Aria de la «Figlia del Reggimento» por el Sr. Ubaldi.
3. Aria de la «Vestale» por el Sr. Cima.
4. Gran fantasia sobre motivos del «Trovatore» ejecutada en el violin por la Sta. Rosina Borra.

SEGUNDA PARTE.

1. Sinfonia á toda orquesta.
2. Terzetto en la ópera «Chi dura vince» los Sres. Ubaldi, Casanova y Franchi.
3. Aria de «Saffo» por la Sra. Cassaloni.
4. Gran fantasia de variaciones sobre la «Traviata» de Ascher para piano, ejecutada por el Sr. Edmundo Guion que graciosamente se presta.

TERCERA PARTE

1. Sinfonia por la orquesta.
2. Duo de las pistolas en la ópera «Chiara de Rosemberg» por los Sres. Casanova y Franchi.
3. Rondó en la ópera «Nina pazza per amore» por la Sta. Fusoni.
4. Aria de la «Favorita» por la Sra. Cassaloni.
5. Variaciones sobre la «Tirolese», ejecutadas en el violin por la Srita. Borra.

SALON DE RECREO.

Calle de Representantes número 57.

La empresa de este establecimiento tiene la satisfaccion de anunciar al respetable público que han recibido una rica coleccion de cuadros mecànicos muy curiosos que se exhibirán consecutivamente todas las semanas. La parte musical es desempeñada por hábiles profesores.

VISTAS EN EXHIBICION.

1 Los bastidores de la ópera en Paris.
2 Ejecucion militar.
3 Vista de la laguna de los padres.
4 Costumbres napolitanas.
5 Heydée del Conde de Montecristo.
6 Vista de Luxemburgo.
7 El mensagero del Serrallo.
8 Toma de Sebastopol.
9 Vista de Leon (Francia).
10 Washington al frente de los soldados de la independencia.
11 Palacio real en Paris con iluminacion.
12 Panorama de San Petersbourg.

VISTAS DE MOVIMIENTO.

13 El que mas corre menos alcanza.
14 El Juicio Universal.

Máquina eléctrica y otros varios juguetes.

Entrada para caballeros.... 5$
Idem para familias............ 10$

Las noches de concierto las entradas serán de 5 pesos por persona.

AVISOS NUEVOS.

Se alquila la casa calle de las Piedras núm. 308, con 12 habitaciones espaciosas, 6 de ellas em apsladas, tres patios, un gran parral y demas oficinas necesarias; ocúrrase á la misma casa, ó á la calle de Rivadavia núm. 52.

UN ANGEL Y UN DEMONIO

ó EL

VALOR DE UN JURAMENTO.

Novela original de la Srta. argentina

Da. Margarita Rufina Ochagavia.

Se ha publicado ya la obra completa, que consta de un solo tomo, ricamente impreso, cuyo precio es de 50 pesos.

Se vende en la libreria de la Victoria [illegible] Libreria Económica Victoria [illegible] y en la libreria de Berheim Representantes 115.

LOTERIA SEMANAL DE LA BENEFICENCIA DE BUENOS AIRES.

Prémio Mayor 100,000 Ps.

La loteria semanal que sale á circulacion, y que se jugará precisamente el jueves 12 del corriente Noviembre, se compone de 3 millares, numerados desde el 1000 al 3,999. Los billetes son impresos en papel celeste, tinta negra y el sello negro al lado derecho con la inscripcion 12 de Noviembre.

El valor del número entero es de 40 pesos moneda corriente dividido en cuartos de 10 pesos.

Las suertes son las siguientes:

1 suerte	de	100,000	pesos m/c.
1	" de	15,000	" "
1	" de	6,000	" "
1	" de	4,000	" "
3	" de	2,000	" "
10	" de	1,000	" "
48	" de	500	" "
235	" de	200	" "
300	" de	100	" "

Son 600 suertes ó sean 2,400 en cuartos.

Buenos Aires, Noviembre 29 de 1857.

OJO. Se vende en la calle del Temple, media cuadra del [illegible], la casa núm. 160, su precio es [illegible]; calle de Potosí. Véase al [illegible] O'Gorman ó ocurran á la misma casa para arreglar su venta.

MESSIEURS les membres de [illegible] FRANÇAIS, sont priés d'assister à [illegible] générale, qui aura lieu le [illegible] 8 Novembre à 1 heure.

Se necesita alquilar una casa [illegible] de la plaza de la Victoria al norte ó al Oeste, y su precio no pase de 700 pesos al mes. Quien la tenga, puede avisar en la calle de la Piedad núm. 99, (Roperia.)

REMATES.

POR CARLOS RISTORINI.

De una casa.

En la calle de Monserrat, de la boca-calle de la iglesia ocho y media cuadras para el campo, sobre mano izquierda, la primera casa blanqueda.

El Lunes 9 del corriente á las 11 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, segun órden terminante de su dueño.

Una casa edificada á la moderna en 8½ varas de frente y 50 de fondo con tres hermosas piezas, sala, dos aposentos, cocina, pozo de balde y algunos árboles frutales.

N. B.—Se recomienda la asistencia á la hora indicada en la inteligencia que de cualquier modo se realizará el remate.

POR FEDERICO SILVA.

En el almacen de comestibles y bebidas del fallido Juan Bautista Grillo, formando esquina con las calles del Parque y Artes.

El Jueves 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana con autorizacion del Tribunal de comercio y cuenta de los acredores del concurso se han de vender á quien mas diere todas las ecsistencias que consiste en:

Comestibles surtidos, bebidas id, ferreteria id, lozas id, cristales id.

POR EL MISMO.

Comestibles y bebidas.

En su casa calle de Maipú núm. 17

Lotes á la vista.

El Martes 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de vender á quien mas diere á en lotes al gusto de los concurrentes.

50 balas papel estraza de las tres marcas, 25 cuarterolas vino dulce, 80 barricas azúcar pernambuco, 50 docenas escobas americanas, una cantidad loza surtida, una porcion ferreteria, 12 popa vino catalan, 30 bolsas almendras moyar, 60 bolsas maní, 30 cajas fideos milaneses, 30 barricas arroz, 40 bolsas nueces españolas, 15 quesos piamonteses, 80 cajas fósforos de cerasun gran [illegible] surtido de bebidas en cajones como ajenjo, vinos, licores &a., 100 barricas azúcar de bolivia, un surtido de cigarros hamburgueses en cantidad, tijeras de trasquilar, y otra ferreteria, oyas &a., [illegible] sevillanas, pasas, una porcion de maiz fresco, y otra porcion de artículos que no se anuncian por su estension.

Al mismo tiempo.

400 fanegas sal blanca, que se venderán en lotes puesta en casa de los compradores.

POR EL MISMO.

De muebles.

En su casa calle de Maypú núm. 17.

El Viernes 13 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de vender á quien mas diere, todos los muebles y objetos diversos que estarán á la vista.

Un tocador ó sea espejo de vestirse, 1 ropero puerta de cristales, varias mesas de sala con piedra mármol, varios sofás de crin, idem de género, sillas de [illegible] americanas, id, de caoba asiento de esterilla, un rico sofá de bronce, armarios diferentes, varias camas de fierro, tinas para baño, 1 lindo escritorio de 4 frentes enchapado de caoba, un rico piano orizontal con muy poco uso, 1 idem [illegible] para estudio, 1 cómoda con tocador, idem sin él, banquitos para piano, monturas ó sean sillas inglesas para hombre, carpetas de ule, cuadros diferentes, aparadores regulares, alfombras usadas, lámparas solares, juegos de bandejas, floreros de porcelana, adornos de idem, relojes de péndola de pared, 1 farol de patio, aguaderas, 2 cajas enchapadas antiguas muy finas, marquesas con pabellon, juegos de [illegible], id. damas, y diversos objetos que se manifestarán en el acto del remate.

Al mismo tiempo.

1 rico juego de sala de [illegible] compuesto de 10 sillas, 2 sillones [illegible] y 1 un sillon de [illegible], 1 [illegible] forrado de 2 asientos.

AVISOS REPETIDOS

Gran Rifa de muebles. Se previene á los interesados en la compra de los billetes de esta rifa, que no obstante el anuncio hecho de su estraccion para el 30 del corriente; puede esta tener lugar para el 15, si para entonces se logra venderse el pequeño resto de billetes que existe. En ambas casas se publicará el estracto.

Los vendedores de billetes, pueden ocurrir al Depósito general de la rifa calle de Rivadavia núm. 52, ó la Recoba Nueva número 68.

AVISOS DEL CONSULADO.

Oficina Originaria.

Por órden del Tribunal en los dias 2, 3 y 6 de la entrante semana á las 12 del dia que presidirá el Teniente Cónsul 2.° D. Fermin Basualdo se ha de hacer almonedas y remate de una quinta de la propiedad de D. Domingo Sagastizabal en el cuartel 24 calle del Comercio, entre las de Zeballos y Solis, compuesto de 35 varas de frente al Norte y 60 de fondo, con algunos árboles; tasada en 21,500$ mjc. Las personas que se interesen y quieran mas pormenores, pueden ocurrir á la oficina del que suscribe para imponerse.—Buenos Aires, Octubre 31 de 1857.

Calleja.

Oficina Originaria

Por disposicion del Tribunal se cita, llama y emplaza á D. Francisco Delgado, para que en el perentorio término de ocho dias contados desde la fecha, comparezca ante el Tribunal y por la oficina del que suscribe, para ser notificado de providencia recaida en el litigio que sigue como apoderado de D. Julio Ledesma contra D. Santiago Enrique. Buenos Aires, Octubre 30 de 1857.

Calleja.

TRADUCTOR PUBLICO. El abogado que suscribe, habiendo ejercido en Montevideo el cargo de «Traductor público», conferido por aquel gobierno, anuncia al público y al comercio, que continuará traduciendo todo género de Documentos, particularmente los relativos á asuntos judiciales y marítimos, que se hallen en los idiomas, frances, ingles, italiano, portuguez y aleman.

Calle de Representantes núm. 85, en los altos.

José F. Lopez.

Sal blanca de Cádiz, Cette y Cabo Verde, se pondrá en casa de los compradores ocurriendo á su encargado, calle de Maipú núm. 17. tambien abordo para saladeros.

Nuevas Mensajerias Nacionales.

En los corredores del Sr. Villarino.

Plaza de Lorea No. 26.

Para Arrecifes y Pergamino los dias 8, 18 y 28 de cada mes.

Para Salto y Pergamino los dias 5, 15 y 25 de idem.

Para la Villa de Lujan, San Andres de Giles, Fortin de Areco los dias 5, 8, 15, 18, 25 y 28 de idem.

Para el Pilar, Capilla del Señor, San Antonio de Areco y Arrecifes los dias 3, 13 y 23 de idem.

NOTA—Se reciben cartas, equipajes y encomiendas hasta el dia anterior de su salida.

La hora de salida son las SEIS de la mañana en toda estacion.

Los empresarios.

Merlino y Campanela.

Busca colocacion. Un jóven hijo del pais, desea colocarse para el cuidado de un escritorio ó de sirviente de un hombre solo; tambien para repartidor de diarios. Calle de Representantes núm. 283.

Costumbres de los Indios. Por F. Barbará. 1 tomo encuadernado; 10 ps. Librería y gabinete de lectura de Ortiz, Sta Clara 51½.

A los deudores á D. José M. Nadal—Se les previene que dicho señor está declarado por el Tribunal de Comercio de consentimiento con el síndico como no fallido, y que le pueden hacer sus deudores los pagos respectivos apesar del aviso del síndico del concurso de Klopping y ca. de que el Sr. Nadal era socio—Un amigo del bien.

10,000 ps. m.ª c.°

Se ofrece esta suma de gratificacion á la persona que descubra ó aprehenda á los autores de un valioso robo, de relojes de oro, papel moneda, relojes de plata, cadenas de oro, brillantes, perlas, diamantes, rosetas de oro, anillos, dedales de plata, bombillas y puñales etc. que el dia 16 del presente han sido robadas en el Monte Pio, calle de Buen Orden núm. 77, media cuadra de la plaza de Monserrat para el Retiro; la persona que denuncie el paradero de dichas alhajas, aun que sea alguno de los cómplices, á mas de no seguirsele perjuicio alguno, recibirá la gratificacion mencionada.

Buenos Aires, Octubre 30 de 1857.

o17 10p Hijinio Solier y ca.

Empleo, Se necesita un hombre idoneo para hacerse cargo de la direccion de varios jóvenes durante las horas del paseo en los dias festivos y cuidar del orden etc. en los dias de trabajo, el salario por ahora es 500$ mensuales y la mantencion. Ocúrrase á la fundicion Argentina, Paseo de Julio Núm. 75.

AL COMERCIO. El que suscribe participa haber mudado su casa de Remate y Comisiones de la calle la Victoria número 95 al Núm. 99 de la misma calle, frente á la casa del Sr. Hallbach; su nueva casa siendo estensa le permite admitir ese depósito los efectos que se tenga á bien confiarle para ser vendidos á comision

n2-15p. Carlos Ristorini.

TIRO DE PISTOLA

DE BERTONNET,

[illegible]

INAUGURADO EL DOMINGO 1.° DE NOVIEMBRE.

Este tiro estará abierto todos los dias desde las 6 de la mañana hasta las 8 de la noche y estará á la disposicion de los Sres. negociantes de armas. Los precios establecidos serán los mismos que en los primeros tiros de Paris que son los de Gastinne, Renette, Lepage, Devisme y Gandaine. Tambien se encontrará en él una coleccion de armas especiales para señoras. La inauguracion del tiro de carabina tendrá lugar oportunamente segun resuelva la sociedad y anunciará por los periódicos.

Se alquilan por mil pesos mensuales las tres espaciosas salas al lado del Hotel de Roma calle San Martin núm. 128, son muy aparentes para escritorios de comercio en la misma casa se alquilan buenos salones amueblados; en ella se puede tratar por las dos cosas.

CLUB DE JULIO.

El baile mensual tendrá lugar el 16 de Noviembre. Los Sres. sócios que deseen obtener invitaciones para transeuntes podrán solicitarlas hasta el dia 11 despues del cual no se concederán.

Buenos Aires, Noviembre 1.° de 1857.

La comision Directiva.

IMPORTANTE Á LOS ENFERMOS.

Todas las personas que padezcan enfermedades penosas como dolores reumáticos, gota, cálculos ó piedras, indigestion, diviesos ó tumores, fistulas, lombrices, etc. pueden encontrar una pronta y segura curacion, tomando la acreditada tisana medicinal que se vende en la calle de Corrientes núm 135.

CALLOS. Interesante á los que padecen de ellos. Se vende una preparacion resinosa y balsámisa, eficasima en estirpar los callos, suavisando los dolores desde el momento de su aplicacion. Véndese á precios muy módicos, en la calle de Corrientes No. 135.

Peones para el barrido público, se necesitan en la empresa calle de la Merced núm. 238½.

Cuadros al óleo antiguos, como virgenes, santos, paisages, etc., se venden sumamente baratisimos en la calle la Merced núm. 91.

INTERESANTE

En las provincias del Litoral y muy particularmente en la de Entre Rios, se desea obtener una colocacion en los siguientes ramos—La cria de ovejas, la elaboracion de quesos y manteca, la agricultura, ó la elavoracion de ladrillos. Tambien para trabajos de dulces ó facturas; las personas que se interesen pueden dirijirse á la calle de Méjico núm. 337, que hallará con quien tratar.

Ninfas del Plata, para el Azul.

Saldrá para dicho destino el Miércoles 28 del corriente á las 6 de la mañana una nueva dilijencia montada sobre muelles elásticos, tiene una elegante division para tres personas, aparente como para señoras, las personas que gusten ir de pasaje, mandar cartas ó encomiendas aun que estos sean de peso). Pueden ocurrir á la calle de Tacuarí núm. 102 frente á la tienda de D. Baldomero Pereda.

Tierra hidráulica francesa de superior calidad, se vende en la calle de Chacabuco núm. 23.

Zapateria. Se vende la muy acreditada tienda de zapateria, sita en la calle Defensa núm 168 (al puentecito de palo) hace muy buenos diarios y se vende muy barata por ser su dueño obligado á dejar la curtiembre que tiene al lado, el que se interese por dicha zapateria y útiles de curtiembre; en la misma casa darán razon.

Para el Tandil.

Administracion general calle de San Francisco núm. 99.

De la empresa POSTAS PENINSULARES saldrá diligencia sin falta para dicho punto y tránsito el dia 12 del corriente y en lo sucesivo en los dias 2, 12 y 22 de cada mes, siendo estos improrogables.

Para Chascomús y Dolores los dias 2, 4, 7, 9, 12, 14, 17, 19, 22, 24, 27 y 29.

Salto y Pergamino.—Tambien saldrá una dilijencia para dichos puntos y tránsito en los dias 9, 19 y 29 de cada mes.

Noviembre 3 de 1857.

Loes mpresarios, Bco. Casariaga y ca

LIBBERIA ORTIZ

Y GABINETE DE LECTURA

DE COSME MARTIN.

LIBROS ELEMENTALES PARA LAS ESCUELAS PRIMARIAS, QUE SE VENDERAN POR MAYOR Y MENOR MAS BARATOS QUE EN OTRA PARTE.

Calle Santa Clara número 51½

Cartillas.
Silabarios.
Silabario enciclopédico.
Caton cristiano.
Catecismo añadido.
Idem sin añadir.
Silabario Argentino.
La nueva cartilla.
Cartilla americana ó Anagnosia, adoptada por el gobierno para las escuelas primarias.
Sabiduria popular.
Método práctico
Obligaciones del hombre.
Amigo de los niños.
Lectura elemental é instructiva.
Catecismo de la naturaleza.
Vida de Santa Genoveva.
Academia de la infancia.
El lector americano por N. Viola.
Lecciones de moral virtud y urbanidad.
El Bufon de los niños.
Mazo, Catecismo.
La mendiga ó un dia de angustia y de felicidad.
Elementos de gramática castellana, por Herams y Quirós.
Idem por Alemany.
Catecismo histórico, por Heury.
Catecismo de geografia.
Idem por Guion.
Lecciones de aritméticas, por M. Sastre adoptadas en los establecimientos de educacion.
Tratado de aritmética comercial, por Urcullú.
Principios de educacion por el Canónigo Piñeiro.
Muestras de escritura inglesa, española y gótica.
Tablas de contar, falsas, cuadernos, y otros libros para los niños.
Tinta superior por botella.

SASTRERIA de PARIS.

DE G. ARTHES.

SUCESOR DE CHARVET.

CALLE DE SAN MARTIN NÚM. 82 Y MERCED NÚM. 63, ESQUINA.

Previene á sus marchantes y al público en general que acaba de recibir un gran surtido de casimir para pantalones y para paletos de verano, un surtido de chalecos de seda igualmente para la misma estacion; en dicho establecimiento se encuentra un rico surtido de camisas de hilo, de algodon con pechera y puños de hilo y de Montecristo, corbatas, calzoncillos de hilo, guantes de seda para hombre, igualmente un surtido de Ropa hecha para la estacion, ricos paños negro para fraques y levitas.

Todos los mencionados artículos han sido recibidos por el último paquete del Havre de las mejores casas de Paris, y serán vendidos á un precio muy equitativo. o12-30p

Los abajo firmados ponemos en conocimiento del Comercio, que en 20 de Enero del presente año hemos comprado á la Testamentaria del Sr. D. Felix Castro, la parte de interés y utilidades que le correspondia en todas las operaciones donde el finado fuera interesado con nosotros: quedando asi definitivamente chanseladas nuestras cuentas con los herederos, y lo que consta de escritura pública archibada en la escribania de Zeballos.

La firma de la casa sigue sin modificacion siendo únicos sócios los hermanos Diego White y Guillermo White.

Diego White y ca.

Guillermo White—Diego White.

Los abajo firmados avisan al Comercio que en 30 de Junio del presente año, hemos comprado á nuestro hermano D. Roberto White la parte de interés que toma en las fincas «Diego White y hermanos» y tambien chancelado y arreglado definitivamente la parte de interés que tuvo con la firma Diego White y ca

En la misma fecha le hémos vendido nuestro establecimiento de carros, en cuyo ramo seguirá en adelante como hasta ahora bajo su sola firma.

La firma de la casa sigue sin modificacion siendo únicos socios los hermanos Diego White y Guillermo White.

Diego White y Ca.

Roberto White. Diego White.

Guillermo White.

Al público y á mis amigos.

El dueño de la Agencia para el Azul situdada en la calle del Buen Orden núm. 87, contiguo á la plaza de Monserrat continuará para dicho punto y será dirijida como antes por su propio dueño José Eusebio Gutierres, el cual espera ser como antes favorecido por sus relaciones y demas, prometiendo nuevamente atender y cuidar del mejor modo posible, cuanto le fuese confiado.

Se admite carga y pasajeros debiendo marchar para el 8 del entrante Noviembre.

Volanta en venta una nueva de cuatro asientos, de cuatro ruedas de patente, para uno y dos caballos; con un caballo y sus correspondientes guarniciones; para tratar ocurran calle de Chacabuco Núm. 23.

Se dan lecciones de francés, inglés, español, aleman, latin y griego; bellas letras, aritmética mercantil, algebra, geometria, trigonometria, geometria descriptiva, fisica, &a.; astronomia y navegacion, mitologia, geografia antigua y moderna, historia, retórica, filosofia por un profesor de Paris; quien se compromete à enseñar esos alumnos en muy breve tiempo y por módico precio. Tambien se tratará de una plaza de preceptor para la educasion completa de jóvenes en alguna familia; ocúrrase á la calle de la Merced No. 30 al Sr. Frederic de Montbrun.

Pérdida. De una á dos de la tarde del dia Domingo 1.° del corriente se ha perdido 11,550$ en dos papeles de á cinco mil y los restantes de quinientos, doscientos, cien y uno de cincuenta; de la esquina de las calles del Perú y Piedad por esta última hasta la de 25 de Mayo y Merced pasando por la iglesia de ese nombre y desde allí hasta la calle del Parque. Si la persona que los ha encontrado es de conciencia y quiere entregarlos en la calle del Parque núm. 32, será genorosamente gratificado.

Nota—Se previene que los dos papeles de cinco mil pesos no habiendo estado en un mismo rollo con los demas, es factible que hallan caido separados.

ROMANS EN FRANÇAIS.

Á BON MARCHÉ.

ILLUSTRÉS.

Balzac, G. Sand, Pigault-Lebrun, Paul de Kock, Cooper, Walter-Scott, A. Dumas, E. Sue, V. Hugo, B. Jacob, Ricard, P. Feval, Musset, A. de Brot, Méry, A. Karr, E. Berthet, V. Ducange, Mirecourt C. Robert, Mme. Ancelot. Bescherelle, Souvestre, etc., etc.

LIBRERIA DE LUCIEN CALLE LA VICTORIA 49.

EL AMIGO DE LOS HISPANO-AMERICANOS

PILDORAS HOLLOWAY.

Privilegiadas por casi todos los gobiernos de Europa. Recomendadas por los médicos mas célebres de la época. Conocidas con unánime aceptacion en todos los paises del mundo y mas particularmente en España y en toda la América del Sur.

Estas célebres Pildoras son eficasísimas para obtener la purificacion de la sangre, para fortificar las constituciones débiles ó debilitadas, y para curar toda clase de enfermedades por secretas y escondidas que sus causas se encuentren en lo mas recóndito de los manantiales mismos de la vida. La accion de estas Pildoras vá á buscar los gérmenes del mal en donde quiera que se hallen, y sin necesidad de crisis violentas, ni de sufrimientos de parte del paciente, producen efectos curativos casi milagrosos, y que solo por el testimonio de una constante é infalible esperiencia han podido llegar á ser creidos. Estas no son meras y aisladas aserciones, ni tampoco visiones de una imajinacion calenturienta, sino hechos positivos por la aclamacion unánime que las declara á estas Pildoras como una verdadera fuente de salud para el género humano.

Los archivos del profesor Holloway en su casa central de Londres contienen una cantidad inmensa de certificaciones, cuya exactitud se ha hecho constar de la manera mas auténtica posible, poniendo as fuera de duda la infabilidad de este Medicamento. Nuevas y numerosas certificaciones llegan diariamente de todos los paises escritas en todos los idiomas, porque las Pildoras Holloway, son hoy conocidas en todos los paises civilizados, y la universalidad de su eficacia en todos los climas y contra todas las enfermedades es un hecho que ni aun los mas escépticos se atreven á disputar.

Los médicos mas célebres y las corporaciones facultativas mas distinguidas de Europa las recomiendan y las emplean para su clientela por el intimo convencimiento que abrigan de que no pueden hallar un remedio ni mas general, ni mas seguro, ni mas eficaz sobre todo en los climas cálidos, en donde las enfermedades se presentan con tanta fuerza de actividad, que la muerte suele seguir muy de cerca á los primeros síntomas, haciendo así inútiles los efectos de los otros medicamentos por la lentitud de su accion.

Las Píldoras Holloway son eficacísimas muy especialmente para las siguientes enfermedades:

Accidentes epilépticos Asma.
Calenturas de toda especie.
Debilidad ó falta de fuerzas por cualquir causa.
Dolores de cabeza.
Disenteria.
Enfermedades del hígado.
Enfermedades Venereas.
Erisipelas.
Hidropesia.
Ictericia.
Indegestiones.
Inflamaciones.
Irregularidades de la mestruacion.
Jaqueca.
Lombrices de toda clase.
Lumborgo ó mal de riñones.
Manchas en el cutis.
Obstrucciones.
Síntomas secundarios.
Tisis ó consuncion pulmonar.

Estas Píldoras son elaboradas bajo la inspeccion personal del Profesor Holloway, y cada caja vá acompañada de una instruccion impresa en español, que esplica el modo de hacer uso de ellas.

Los depósitos principales para la venta son en los establecimientos del mismo Profesor, Londres, Strand, 244.

En Méjico, en Centro América, en la América del Sud y en las Antillas se venden en todas las boticas, droguerias y demas puntos en que se espenden medicamentos y drogas.

Comprando los tamaños mayores se obtienen inmuner bles ventajas.

PÍLDORAS HOLLOWAY cura infalible de la Asma y la tos. La Señorita Doña Aurora Ibañez, de Santiago, cogió un violento constipado, del cual le resultó una tos muy fuerte, q' iba degenerando en asma, y á veces la violencia de la toz era tal, que la ponia á la muerte, y su cara tomaba la lividez de un cadáver. Estaba delgada, consumida, y su desolucion parecia cercana, cuando resolvió ensayar el efecto que produciria en ella las Pildoras Holloway. Esta medicina la alivió inmediatamente, la respiracion se regularizó la flema fué espelida del pecho; y el desorden se corrijió completamente. Dicha señorita pinta ahora los efectos de este remedio como verdaderamente maravillosos, y recomienda á todos los pacientes que recurran sin dilacion á las Píldoras Holloway.

ILUSTRACION.

DEL

CORREO DE ULTRAMAR.

Suplicamos á las personas que no hayan sacado el REGALO que les pertenece, tendrán la bondad de pasar á recogerlo.

Se han recibido algunos ejemplares de la ILUSTRACION, asi como del regalo LA CONDESA DE CHARNY, 2 tomos.

Las personas que quieran suscribirse recibirán los meses cumplidos y el regalo mediante el importe de la suscricion para el año de 1857—$10 2 reales.

Lucien é hijo (ajentes.)

Calle de la Victoria núm. 49.

Se ha perdido. El Domingo á la tarde una perrita de la calle Rivadavia a la plaza de la Victoria, es chiquita overa, el que la encuentre y la entregue en la confiteria del Globo calle del Perú y Tucuman, recibirá una buena gratificacion.

LIBRERIA.

Periódicos Nacionales.

El NACIONAL ARGENTINO, del Paraná.
La CONFEDERACION, del Rosario.
El URUGUAY, de Entre Rios.
La OPINION, de Corrientes.
El IMPARCIAL de Córdoba.
El DIARIO, de idem.
ECO DEL NORTE, de Tucuman.
El COMERCIO, de Salta.
La CONSTITUCION, de Mendoza.
El CONSTITUCIONAL, de idem.
El GRITO.

En esta oficina calle de Representantes, núm. 113, está abierta la suscricion á todos estos periódicos, como á toda publicacion que se haga en las Provincias Confederados.

EL DRAMA DE UNA MUGER

Por Alejandro Dumas, hijo.

Traduccion de D. O. Gondra.

La octava entrega de esta interesante novela se ha publicado ya, y se halla á venta en la libreria Económica calle de la Victoria núm. 5. La nona entrega está en prensa y saldrá á luz en la presente semana.

Precio de cada entrega: 6$ moneda corriente.

EL DESTINO.

Novela original de Tomas Gutierrez.

Sometida al juicio de una de nuestros primeros literatos (americanos), se dará á la prensa en cuanto la suscripcion se acerque á los gastos Puntos donde se suscribe, libreria de la Victoria Perú, 20; id. de Lucien, Victoria, 49.—Precio 10 pesos.

PAQUETES A VAPOR

Para San Nicolas y Rosario.

Pasageros y carga.

EL VAPOR AMERICANO

ASUNCION

Capitan Alberto [illegible]

Saldrá todos los sábados á las 11 en punto de la mañana y del Rosario para San Nicolas y Buenos Ayres los dias jueves sin falta á las 11 en punto de la mañana, debiendo los pasageros embarcarse con la anticipacion conveniente. El equipage de cada pasagero no pasará de 4 arrobas y lo que pasase pagará 4 reales fuertes por cada aroba. No se devolverá el dinero á los pasageros que por su negligencia no esten abordo á la hora de salir el vapor, pero los boletos de pasage serán trasferidos por el siguiente viage, siempre que ellos fuesen anotados en la Agencia antes de la salida. No se admitirán boletos de pasage de viages anteriores.

TARIFA DE PASAGES.

San Nicolas . . . . . . 18 pat.
Rosario . . . . . . 24 "

Habiendo pasageros tomará en el puerto de Zárate pasage 10 patacones.

Pasageros de proa, medio precio.

El equipage de estos será cama y un baul, lo que pase pagará flete.

Plata sobre el oro. ½ p. $.

Id. sobre la plata. [illegible]

Nota.—No se admiten pasageros sin boletos.

[illegible]

Hardisson Hermanos.

[illegible]

COMPAÑIA ARGENTINA.

CARRERA ENTRE MONTEVIDEO BUENOS AYRES.

El vapor nacional

CONSTITUCION

Comandante Simon Fidanza.

Saldrá de aqui todos los sábados á las cuatro de la tarde y regresará todos los jueves por la mañana.

Admite pasageros de cámara y proa, para los que tiene excelentes comodidades, las cuales están garantidos por el buen trato y conocido carácter de su comandante.

Tambien admite carga á flete, proporcionando á los cargadores su pontual recibo por la regularidad de las salidas y llegadas de este vapor, y los recientes arreglos que ha establecido su comandante, quien con su larga esperiencia y práctica, ha procurado evitar las dificultades que trababan en este puerto el pronto embarque y desembarque de las cargas.

TARIFA:

Pasageros de cámara	8 patacones	
Id. de proa	4	id.
Carga. Efectos secos	4	id. por 40 p. cúb.
Id. de peso	½	real fuerte p. arr.
Pipas	2 ½	patacones cada una
Oro	½ p. $.	

No se admitirá carga á bordo sin órden, ni pasageros sin boleto de los agentes. La carga será desembargada por las lanchas del buque, por cuenta y riesgo de los consignatarios, y sin aumento en los precios de lanchage que están establecidos. Para mas pormenores sírvanse ocurrir al escritorio de sus agentes

BERNAL Y CARREGA,
Reconquista, 55.

NOTA.—La correspondencia que se traiga á la Agencia será recibida solamente hasta las 3 y media del dia de salida.

Toda encomienda y exceso de equipage pagará flete correspondiente.

Ocho arrobas de equipage cada pasagero de cámara.

Ocho idem idem de proa

PARA EL SALTO,

Con escala en la Colónia, Higueritas, Fray Bentos, Gualeguaychú, Concepcion del Uruguay, Paysandú y Concordia.

PASAJEROS SOLAMENTE.

El paquete á vapor

CORZA.

Este acreditado vapor queda de hoy en adelante establecido en la carrera del Rio Uruguay, conduciendo la correspondencia publica que será remitida por el Correo.

Saldrá de este puerto el MARTES 20 de OCTUBRE á las 10 de la mañana. Admite pasajeros solamente segun la siguiente tarifa:

A la Colonia	100$	mjc.
" Higueritas	10	patns.
" Fray Bentos	16	"
" Gualeguaychú	18	"
" Concepcion	20	"
" Paysandú	22	"
" Concordia y Salto	32	"

Los pasajeros de proa pagarán la mitad.

Los menores pagarán segun la edad.

El equipaje de los pasajeros de cámara no debe esceder de 4 arrobas ó el equivalente en medida cúbica; los de los de proa de un baul y un colchon, lo excedente pagará flete á razon de 4 reales fuertes por arroba.

Toda encomienda pagará flete correspondiente anticipado. Solo se recibirán en la ajencia la víspera del dia de salida, debiendo estar todas rotuladas y con el nombre del destino para donde se remiten

En ninguna caso se admitirá abordo ninguna clase de combustibles como son pólvora, fosforos, vitriolo, etc. y si se encontrasen serán arrojados al agua sin responsabilidad ninguna.

No se admitirá abordo pasajero sin su correspondiente boleto de pasaje.

La correspondencia se recibirá en el Correo solamente, donde se cerrará la balija á las nueve de la mañana del dia de salida.

Para mas informes etc., sirvanse ocurrir á la agencia de—

Bernal y Cárrega,

Corredores marítimos.

Calle Reconquista, 55.

NOTA—El vapor demorará solamente lo muy necesario para desembarcar y embarcar pasajeros en los puertos de escala.

Para Obligado,
San Nicolas y el Rosario.

El Paquete nacional á vapor

PRIMER ARJENTINO.

Saldrá para los arriba mencionados destinos todos los MARTES á las 10 en punto de la mañana, y estará de regreso los sábados á las 11 de la mañana; admite carga y pasajeros á quienes ofrece esmerado trato.

TARIFA:

Pasageros de cámara para Obligado y San Nicolas	16	pat.
Id. " " el Rosario	20	"
Id. de proa para el Rosario	10	"
Id. para Obligado y San Nicolas.	8	"

Metálico, oro ¼ p. $ plata ½ p. $.

Carga para el Rosario 6 patacones por tonelada de peso y medida.

Aguas abajo el precio corriente de buques de vela.

Toda encomienda pagará su correspondiente flete, y no se recibirá ninguna que no lleve su correspondiente rótulo espresando su destino. El equipago de cada pasagero de cámara no debe esceder de cuatro (4) arrobas de peso; el de los de proa consistirá de un baul y un colchon. Todo lo que esceda de estos equipages, pagará á razon de dos (2) reales fuertes por arroba. La correspondencia se recibirá en el Correo hasta las 9 de la mañana del dia de salida.

No se admite á bordo ningun pasagero sin boleto. Tampoco se devolverá el dinero á ningun pasagero que por su culpa no se halle á bordo á la hora fijada para la salida del vapor; los billetes serán válidos para el siguiente viage solamente, y eso haciéndolos anotar con anticipacion en la Agencia.

Tomará pasageros en Obligado siempre que se le haga una señal reconocida, como será: un farol verde de noche y una bandera nacional de dia, puesta visiblemente sobre la costa.

Para mas informes, ajuste de carga y pasages, etc., sírvanse ocurrir á la agencia de

BERNAL Y CARREGA, Reconquista, 55.

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Pablo Font, se cita, llama y emplaza á D. Felix José Gonsalez y Perez, y á D. Leandro Gonzalez y Lopez, para que comparezcan ante el escribano que suscribe para ser notificados del contenido de un Exhorto remitido por el Sr. Juez de 1.ª Instancia en la ciudad de Coruña, dentro del término de 30 dias contados desde ésta publicacion.

Buenos Aires, Octubre 31 de 1857.

Laureano Silva.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Felipe José Coronell en la última tarde de los dias 27, 28, y 30 de Noviembre próximo, bajo las galerias de la casa de justicia, se han de hacer almonedas y remate á quien mas diere dinero de contado de una casa quedada por fallecimiento de D. Carlos Maria Huergo, perteneciente hoy á Da Dorotea Reguera su viuda y á sus menores hijos, sita en la calle de Belgrano formando ángulo de esquina á la de Balcarce, edificada en terreno de 51¼ varas de frente al norte, 72½ al este, 70½ al Oeste y 41½ al sud, tasada en la cantidad de 1,566,829$ 6 rls. moneda corriente. Por otros pormenores las personas que se interesen en su compra ocurran á la escribania á cargo de D José Victoriano Cabral.

Buenos Aires, Octubre 27 de 1857.

Jonquin Gimenez.

Escribano de despacho.

De mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Juan Agustin Garcia se hace saber y se les notifica á D. Calisto Ballejos y á D. Fortunato Damian el auto difinitivo dictado en el asunto que contra él sigue D. Francisco Bertier, y es como sigue:—Buenos Aires, Setiembre 14 de 1857. Y vistos los presentes autos seguidos por D. Francisco Bertier con D. Calisto Ballejos y D. Fortunato Damian sobre terceria de oposicion escluyente que ha deducido, fallo que debo mandar y mando proseguir la ejecucion entablada contra D Calisto Ballejos, y que se haga efectivo lo mandado en el auto f. 84, celebrándose el remate bajo las solemnidades allí prescriptas y en los dias que en oportunidad se designaren—Y por esta mi sentencia difinitiva asi lo mando y firmo, con espresa condenacion, de costas á Damian.—José Antonio Acosta.

Buenos Aires Octubre 28 de 1857.

Mogrovejo

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Felipe Coronell, en las tardes de los dias 23, 24, 25 del próximo Noviembre, y bajo las galerias de la Casa de justicia, se han de hacer almonedas y remate de un terreno sito en el pueblo de las Conchas de 35 varas de frente y 47 de fondo, con varias plantas, árboles y sauces, tasado en la cantidad de 3,400$ mjc. Una casa y terreno sito en el mismo pueblo de las Conchas con 56 varas de frente y fondo por la derecha 80 varas y por la izquierda 58, componiéndose aquella de varias piezas de material y de madera, y conteniendo aquel plantas y árboles de frutas, tasado todo en 13,260$ mjc.; y una casa y terreno sito en el pueblo de San Fernando con 50 varas de frente y 50 de fondo, tasado todo en los diferentes ramos en la cantidad de 59,220$ mjc, perteneciente todo á la testamentaria de D. Bernardino Limarino y Da. Manuela Felipa Pereira. Las personas que se interesen pueden ocurrir á la oficina numeraria de D. Marcos Leonardo Agrelo que se les manifestarán las tasaciones.

Buenos Aires, Octubre 26 de 1857.

Teodoro Luis Pardo.

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Benito Carrasco se cita, llama y emplaza á D. Bernardo Arrotz, para que en el término de 30 dias, contados desde la fecha, comparezca ante el escribano que firma y oficina de D. Miguel Mogrovejo á ser notificado del traslado que se le ha conferido como acreedor hipotecario de la casa embargada á D. Francisco Urta á solicitud del tambien acreedor hipotecario D. José Brown.

Buenos Aires, Octubre 6 de 1857.

Melquisedek Godoy.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Benito Carrasco, se cita, llama y emplaza á los individuos D. Francisco Peña, D. Juan Bellido, D. Escolástico Gomez, D. Bernardo, Ibarbaro y D. Domingo Carnevar, para que comparezcan ante el escribano que suscribe para ser notificados de una providencia que ha recaido en la testamentaria de D. Vicente Ares, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho, dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion.—Buenos Aires, Octubre 7 de 1857.

Silva.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Felipe José Coronell, se cita, llama y emplaza á Da. Micaela Castro de Hernandez para que en el término de treinta dias siguientes, comparezca ante el juzgado de su señoria y por la oficina á cargo de D. José Victoriano Cabral, para ser notificada y estar á derecho en los autos que sigue D. José Coelho Meyrelles, contra la testamentaria de su esposo D. Guillermo Hernandez, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Octubre 26 de 1857.

Jonquin Gimenez,

Escribano de despacho.

De mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil D. D. José Antonio Acosta, en las tardes de los dias 16, 17 y 18 del corriente mes de noviembre se han de celebrar almonedas y remate de la casa sita calle la Defensa núms. 19 á 21 cuyo suelo se compone de 12 varas de frente al este y 40 de fondo tasada en 280,000 pesos, perteneciente á la testamentaria de D. Tomas Garay, que se ha de rematar á quien mas diere á dinero de contado. Las personas que en ella se interesen pueden ocurrir al oficio del que firma á imponerse de sus tasaciones.

Buenos Aires, Noviembre 2 de 1857.

Mogrovejo.